



Esta entidad es supervisada por ASFI



ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020





INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

18 de febrero de 2021

A los Señores

Accionistas y Directores de

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.)

La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.) ("la Entidad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020, y el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (Código de Ética), hemos cumplido con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

- Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir a la Entidad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

- Contexto económico

Llamamos la atención sobre la Nota 1.8 a los estados financieros, la cual menciona el contexto económico actual relacionado con la pandemia del COVID-19. A la fecha, no se puede determinar los posibles efectos, si los hubiere, en las actividades de la Entidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión clave de auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
<p>Compromisos financieros</p> <p>El Banco mantiene obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, préstamos subordinados, y emisiones de bonos subordinados y emisiones de bonos representados por anotaciones en cuenta. Dichos financiamientos al 31 de diciembre de 2020 ascienden a un monto de Bs1.201.100.000.</p> <p>El Banco ha comprometido los pagos de esas obligaciones financieras conforme a los vencimientos definidos en los contratos de préstamo de dinero y en el contrato de préstamo de dinero subordinado. En el caso de las emisiones de bonos representados por anotaciones en cuenta y de bonos subordinados, el Banco ha comprometido los pagos de acuerdo con los documentos legales de emisión de los mismos. Al respecto, el Banco, durante la vigencia de las obligaciones, se comprometió a cumplir con ciertos compromisos financieros que, complementariamente y para mayor detalle, se encuentran descritos en las Notas 8.k), 8.n) y 8.o) a los estados financieros.</p>	<p>Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizamos la lectura de los contratos de préstamo y de los convenios y programas marco, y de los prospectos de emisión de bonos subordinados y de bonos representados por anotaciones en cuenta. Realizamos la lectura de las actas de las asambleas de tenedores de los bonos representados por anotaciones en cuenta y de los bonos subordinados, y la correspondencia mantenida con la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, y con los diferentes financiadores, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, y hasta la fecha del presente informe. Verificamos la razonabilidad de los saldos contables utilizados en los cálculos de los mencionados compromisos financieros. Recalculamos y verificamos el cumplimiento de los compromisos financieros definidos como "obligaciones especiales" "convenios financieros", "acuerdos financieros" del convenio marco y de los diferentes contratos de préstamo suscritos con los diferentes financiadores, respectivamente. Recalculamos y verificamos el cumplimiento de los compromisos financieros definidos como "hechos potenciales de incumplimiento", "hechos de incumplimiento" y "aceleración de plazos" de los programas marco y prospectos de emisiones de los bonos representados por anotaciones en cuenta y de los bonos subordinados, respectivamente. Solicitamos a los financiadores, la confirmación de los saldos pendientes y pagos realizados durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 por intereses y capital. Verificamos los intereses devengados por el préstamo de dinero, el préstamo subordinado y por los bonos representados por anotaciones en cuenta y por los bonos subordinados, así como su adecuada contabilización en los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. Verificamos el cumplimiento de pagos de capital e intereses en las fechas comprometidas en los contratos de préstamo de dinero y el préstamo subordinado, y en las emisiones de los bonos representados por anotaciones en cuenta y de los bonos subordinados.
<p>Diferimiento de préstamos</p> <p>El Gobierno Nacional, mediante las Leyes N° 1294 y N° 1319 y los Decretos Supremos reglamentarios, ha establecido el diferimiento automático de pago de capital, intereses y otro tipo de gravámenes del sistema financiero nacional, a partir de la Declaratoria de la Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), para los préstamos vigentes desde el 29 de febrero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020. Adicionalmente, dicha normativa establece que el diferimiento no implica el incremento de la tasa de interés ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora.</p> <p>Para el efecto, el Banco ha desarrollado un plan de trabajo considerando el desarrollo tecnológico, el cierre de información contable, los envíos de información a terceros, y la comunicación y atención al cliente sobre la aplicación del diferimiento de créditos. Asimismo, para la aplicación de estas disposiciones el Banco ha realizado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los pagos de las cuotas de los créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 fueron diferidos, por los meses comprendidos entre marzo y diciembre de 2020. Las cuotas (capital, intereses y otro tipo de gravámenes) fueron diferidas, para su cobro de manera posterior a la cuota final del plan de pagos, manteniendo la periodicidad de pago previamente pactada. Los intereses devengados por el capital de las cuotas diferidas se mantuvieron invariables. Las calificaciones de riesgo de los créditos diferidos no fueron modificadas. Los coeficientes de ponderación de los créditos diferidos se mantuvieron iguales al coeficiente de los créditos originales. La previsión para incobrabilidad de créditos para los saldos de los créditos diferidos se mantuvo sin modificación desde el 29 de febrero de 2020. <p>Al 31 de diciembre de 2020, en aplicación de las disposiciones anteriormente mencionadas, el Banco ha contabilizado una cartera de créditos diferidos de Bs1.703.788.255 y una disminución de sus ingresos financieros por un monto de Bs60.949.422. Complementariamente y para mayor detalle, se encuentran descritos en las Notas 1.8), 2.3.b) y 8.b) a los estados financieros.</p>	<p>Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Obtuvimos el entendimiento del plan de trabajo del Banco para la aplicación de las disposiciones establecidas, relacionadas con el desarrollo tecnológico, el cierre de información contable, los reportes de información a terceros, y la comunicación y atención al cliente. Obtuvimos el entendimiento de los cambios a los sistemas de información relevantes del Banco, los riesgos y controles generales de tecnología de la información, todos ellos relacionados con el diferimiento de las cuotas de los créditos. Verificamos la efectividad de los controles sobre la gestión de accesos a los sistemas de información y datos, el desarrollo y cambios a los sistemas de información y las operaciones de tecnología de la información. Verificamos la confiabilidad, integridad y exactitud de la información generada por los sistemas de información del Banco. Para una muestra representativa, recalculamos la exactitud de los intereses devengados por las cuotas diferidas. Para una muestra representativa, verificamos que el diferimiento de las cuotas de los créditos haya sido realizado en el periodo posterior del vencimiento de la cuota final del plan de pagos del crédito, incluyendo la verificación de la periodicidad de la operación. Para una muestra representativa, verificamos que la calificación de riesgo de los créditos diferidos no fue modificada. Para una muestra representativa, verificamos que el coeficiente de ponderación del crédito original no haya sido modificado. Verificamos el cálculo de la estimación de los intereses devengados por cobrar a ser revertidos de los Ingresos financieros por cartera vigente, por los meses de marzo a diciembre de 2020, originado por la aplicación de la normativa vigente.

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

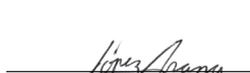
PricewaterhouseCoopers S.R.L.


 (Socio)
 Gonzalo Ariscaín Bermi
 MÁT. PROF. N° CAUB-7572
 MÁT. PROF. N° CAULP-2898

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.) ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Notas	2020		2019	
		Bs		Bs	
ACTIVO					
Disponibilidades	8.a)	1.033.740.214		913.462.986	
Inversiones temporarias	2.3.c), 8.c.1)	1.942.239.156		1.674.428.945	
Cartera		13.229.360.683		12.034.449.535	
Cartera vigente	2.3.b), 8.b)	12.252.655.427		11.604.551.855	
Cartera vencida	2.3.b), 8.b)	30.917.120		58.528.692	
Cartera en ejecución	2.3.b), 8.b)	76.705.301		77.487.795	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		513.626.073		529.449.086	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		11.248.082		22.176.312	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		19.855.116		17.780.925	
Productos devengados por cobrar cartera		878.871.724		126.988.941	
Previsión para cartera incobrable	2.3b), 8.b)	(554.518.160)		(402.514.071)	
Otras cuentas por cobrar	2.3.d), 8.d)	159.259.792		81.124.817	
Bienes realizables	2.3.e), 8.e)	5.226.333		2.654.202	
Inversiones permanentes	2.3.c), 8.c.2)	828.347.047		320.647.024	
Bienes de uso	2.3.f), 8.f)	206.897.648		211.899.540	
Otros activos	2.3.g), 8.g)	67.072.595		64.170.436	
TOTAL DEL ACTIVO		17.472.143.468		15.302.837.485	
PASIVO					
Obligaciones con el público	8.i)	10.564.590.606		9.200.397.990	
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	4.158.636		4.458.346	
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	3.561.659.983		2.290.925.566	
Otras cuentas por pagar	8.l)	340.888.539		346.374.793	
Previsiones	2.3.i), 8.m)	234.557.985		228.061.170	
Valores en circulación	8.n)	738.197.179		728.762.600	
Obligaciones subordinadas	8.o)	268.535.017		301.685.670	
Obligaciones con empresas públicas	8.p)	552.644.442		1.017.286.084	
TOTAL DEL PASIVO		16.265.232.387		14.117.952.219	
PATRIMONIO NETO	2.3.j)				
Capital social	9.a)	627.467.900		582.276.200	
Aportes no capitalizados	9.b)	8.691.006		8.691.006	
Reservas	9.c)	496.875.587		428.093.493	
Resultados acumulados	9.d)	73.876.588		165.824.567	
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		1.206.911.081		1.184.885.266	
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		17.472.143.468		15.302.837.485	
CUENTAS CONTINGENTES	8.b), 8.w)	136.082.156		86.447.863	
CUENTAS DE ORDEN	8.x)	23.694.534.057		23.489.326.467	

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.


 Fernando Lopez Arana
 Gerente General

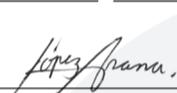

 Enrique Palmero Parfija
 Gerente Nacional de Finanzas


 Mónica Hurtado Poma
 Subgerente Nacional de Contabilidad

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Aportes no capitalizados			Reservas				Resultados Acumulados		
	Capital social	Aportes para futuros aumentos de capital	Donaciones no capitalizables	Total	Legal	Obligatorias	Voluntarias	Total	Total	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	
Saldo al 1° de enero de 2019	548.080.600	-	116.006	116.006	94.369.645	18.783.643	263.867.702	377.020.990	121.558.424	1.046.776.020
Constitución de Reserva Legal por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2018 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019	-	-	-	-	12.155.842	-	-	12.155.842	(12.155.842)	-
Constitución de Reservas Voluntarias No Distribuíbles autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019	-	-	-	-	-	-	38.916.661	38.916.661	(38.916.661)	-
Incremento del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social en cumplimiento al Decreto Supremo 3764 del 2 de enero de 2019 aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019 (3%)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.646.753)	(3.646.753)
Incremento del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo en cumplimiento al Decreto Supremo 3764 del 2 de enero de 2019 aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019 (3%)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.646.753)	(3.646.753)
Distribución de dividendos a los accionistas de la utilidad al 31 de diciembre de 2018 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019	-	-	-	-	-	-	-	-	(20.421.815)	(20.421.815)
Incremento del capital pagado aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019 y comunicación ASF/DSR I/R-59327/2019	9.695.600	-	-	-	-	-	-	-	(9.695.600)	-
Incremento del capital pagado aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019 y comunicación ASF/DSR I/R-97734/2019	24.500.000	-	-	-	-	-	-	-	(24.500.000)	-
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019	-	8.575.000	-	8.575.000	-	-	-	-	(8.575.000)	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	165.824.567	165.824.567
Saldo al 31 de diciembre de 2019	582.276.200	8.575.000	116.006	8.691.006	106.525.487	18.783.643	302.784.363	428.093.493	165.824.567	1.184.885.266
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019 y comunicación ASF/DSR I/R-4779/2020	8.575.000	(8.575.000)	-	(8.575.000)	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reserva Legal por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2019 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020	-	-	-	-	16.582.458	-	-	16.582.458	(16.582.458)	-
Constitución de Reservas Voluntarias No Distribuíbles autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020	-	-	-	-	-	-	48.883.145	48.883.145	(48.883.145)	-
Incremento del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social en cumplimiento al Decreto Supremo 4131 del 9 de enero de 2020 aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020 (2%)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.316.491)	(3.316.491)
Incremento del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo en cumplimiento al Decreto Supremo 4131 del 9 de enero de 2020 aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020 (2%)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.316.491)	(3.316.491)
Constitución de Reservas por Otras Disposiciones No Distribuíbles para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo (2%).	-	-	-	-	-	3.316.491	-	3.316.491	(3.316.491)	-
Distribución de dividendos a los accionistas de la utilidad al 31 de diciembre de 2019 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	(41.787.791)	(41.787.791)
Incremento del capital pagado aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020 y comunicación ASF/DSR I/R-58715/2020	12.116.700	-	-	-	-	-	-	-	(12.116.700)	-
Incremento del capital pagado aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020 y comunicación ASF/DSR I/R-65191/2020	24.500.000	-	-	-	-	-	-	-	(24.500.000)	-
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020	-	8.575.000	-	8.575.000	-	-	-	-	(8.575.000)	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	70.446.588	70.446.588
Saldo al 31 de diciembre de 2020	627.467.900	8.575.000	116.006	8.691.006	123.107.945	22.100.134	351.667.508	496.875.587	73.876.588	1.206.911.081

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.


Fernando López Arana
Gerente General


Enrique Palmero Pantoja
Gerente Nacional de Finanzas


Mónica Hurtado Poma
Subgerente Nacional de Contabilidad

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Notas	2020 Bs	2019 Bs
Ingresos financieros	2.3.i), 8.q)	1.473.746.360	1.454.631.404
Gastos financieros	2.3.m), 8.q)	(512.289.659)	(440.756.047)
Resultado financiero bruto		961.456.701	1.013.875.357
Otros ingresos operativos	8.l)	159.494.173	164.742.796
Otros gastos operativos	8.l)	(90.959.416)	(94.926.097)
Resultado de operación bruto		1.029.991.458	1.083.692.056
Recuperación de activos financieros	8.r)	223.825.696	227.027.345
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(420.644.487)	(296.324.532)
Resultado de operación después de incobrables		833.172.667	1.014.394.869
Gastos de administración	8.v)	(670.010.901)	(700.478.062)
Resultado de operación neto		163.161.766	313.916.807
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		440.551	98.887
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		163.602.317	314.015.694
Ingresos extraordinarios	8.u)	8.731.631	4.456.291
Gastos extraordinarios		-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		172.333.948	318.471.985
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	4.369.873	5.859.889
Gastos de gestiones anteriores	8.u)	(1.235.877)	(2.260.848)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		175.467.944	322.071.026
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		175.467.944	322.071.026
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	2.3.n)	(105.021.356)	(156.246.459)
Resultado neto del ejercicio		70.446.588	165.824.567

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.


Fernando López Arana
Gerente General


Enrique Palmero Pantoja
Gerente Nacional de Finanzas


Mónica Hurtado Poma
Subgerente Nacional de Contabilidad

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	2020 Bs	2019 Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	70.446.588	165.824.567
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(945.132.255)	(179.564.051)
- Cargos devengados no pagados	520.353.458	469.339.448
- Provisiones para desvalorización	10.891.887	1.462.230
- Provisiones para incobrables	178.273.391	78.543.534
- Provisiones o provisiones para beneficios sociales	25.416.915	23.049.734
- Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	105.587.326	157.666.917
- Depreciaciones y amortizaciones	47.135.308	55.221.532
Fondos obtenidos en la utilidad (pérdida) del ejercicio	12.972.618	771.543.911
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Cartera de préstamos	126.988.942	110.752.166
- Inversiones temporarias y permanentes	52.575.111	31.311.528
- Obligaciones con el público	(373.179.267)	(365.200.146)
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(85.086.911)	(47.981.768)
- Otras obligaciones	(11.073.270)	(9.961.297)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-	(79.677.057)	(705.926)
- Bienes realizables - vendidos -	(5.803.111)	(3.679.908)
- Otros activos - partidas pendientes imputación -	(16.533.518)	3.576.328
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones -	(136.448.863)	(119.541.223)
- Provisiones	3.100	1.807
Flujo neto obtenido en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-	(515.262.226)	370.115.472
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
- Obligaciones con el público:		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	357.500.482	162.377.343
- Depósitos a plazo hasta 360 días	105.261.229	109.697.687
- Depósitos a plazo por más de 360 días	413.614.651	189.961.067
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
- A corto plazo	278.141.662	339.129.633
- A mediano y largo plazos	965.112.284	96.936.735
- Otras operaciones de intermediación:		
- Obligaciones con instituciones fiscales	(299.710)	80.148
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	(41.632)	211.577
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio:		
- a corto plazo	(631.554.278)	(521.061.941)
- a mediano y largo plazos -más de 1 año-	(3.209.202.292)	(5.833.812.120)
- Créditos recuperados en el ejercicio	3.227.490.611	5.416.973.653
Flujo neto en actividades de intermediación	1.506.023.007	(39.506.218)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
- Títulos valores en circulación	9.000.000	(133.000.000)
- Obligaciones subordinadas	(33.075.000)	66.925.000
Cuentas de los accionistas:		
- Aportes de capital	-	-
- Primas de emisión	(41.787.791)	(20.421.815)
- Pago de dividendos	(6.632.983)	(7.293.506)
- Constitución Fondo de garantía	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	(72.495.774)	(93.790.321)
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	(261.292.532)	(135.299.297)
- Inversiones permanentes	(508.193.188)	(66.950.765)
- Bienes de uso	(15.707.839)	(40.153.052)
- Bienes diversos	(1.112.698)	324.230
- Cargos diferidos	(11.681.521)	(14.608.763)
Flujo neto en actividades de inversión	(797.987.778)	(256.687.647)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	120.277.229	(19.868.714)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	913.462.986	933.331.700
Disponibilidades al cierre del ejercicio	1.033.740.215	913.462.986

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.


Fernando López Arana
Gerente General


Enrique Palmero Pantoja
Gerente Nacional de Finanzas


Mónica Hurtado Poma
Subgerente Nacional de Contabilidad

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****NOTA 1 - ORGANIZACIÓN****1.1 Organización de la sociedad**

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.) tuvo su origen en el Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (ONG FIE), una asociación civil boliviana sin fines de lucro; después de 13 años de trabajo realizado por la ONG FIE, fue constituido en fecha 1° de agosto de 1997 como una sociedad anónima bajo la denominación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (FFP FIE S.A.) y se transformó en Banco FIE S.A. en fecha 17 de marzo de 2010.

Actualmente y según la Escritura Pública N°1.778/2020 de Modificación de Estatuto del Banco, el domicilio legal está ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz. Su funcionamiento está normado por la Ley N°393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013, el Código de Comercio y demás disposiciones legales aplicables a las entidades financieras bancarias. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años a partir de la inscripción de su transformación en el Registro de Comercio (24 de marzo 2010). La licencia de funcionamiento para operar como Fondo Financiero Privado fue otorgada por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI) mediante Resolución SB 002/98 de 17 de febrero de 1998, la autorización para transformarse en entidad bancaria fue otorgada mediante Resolución ASFI N°141/2010 de 12 de febrero de 2010 y la licencia de funcionamiento ASFI/001/2010 para operar como Banco FIE S.A. desde el 3 de mayo de 2010 fue otorgada por ASFI en fecha 23 de abril de 2010. En el marco de lo previsto en la Ley N°393 de Servicios Financieros, el 11 de febrero de 2014 la Junta General Extraordinaria de Accionistas determinó que el Banco realice sus actividades bajo la calidad de Banco Múltiple, con un modelo de negocio orientado a tres segmentos de mercado: Microempresa, Pequeña Empresa y Corporativo, con especial énfasis en los dos primeros, mediante una oferta integral de productos y servicios financieros y no financieros, enfatizando la calidad de servicio bajo un ambiente de gestión integral de riesgos.

El Banco tiene por objeto la prestación de servicios financieros al público y empresas en general, favoreciendo y fomentando en forma sostenida el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país preferentemente mediante el fomento a la micro y pequeña empresa, a través de la realización de operaciones de intermediación financiera y la prestación de servicios de naturaleza financiera, que se encuentren previstos en la Ley. Para alcanzar sus objetivos, el Banco podrá ser integrante de un grupo financiero, asimismo, podrá realizar inversiones en empresas financieras, bajo los criterios y definiciones establecidos en la Ley y/o normativa vigente.

1.2 Cambios en la organización que sucedieron durante la gestión 2020

En fecha 2 de enero de 2020, el señor Fernando Maceda Taborga asumió la Subgerencia Nacional de Producción dependiente de la Gerencia Nacional de Tecnología, en reemplazo del señor Jorge Figueroa Cárdenas, quien presentó su renuncia al cargo en fecha 17 de mayo de 2019.

En fecha 1 de abril de 2020, el señor Fernando Maceda Taborga asumió la Gerencia Nacional de Tecnología, en reemplazo del señor Rafael Palma Siles, quien presentó su renuncia al cargo en fecha 13 de marzo de 2020.

En fecha 1 de abril de 2020, la señora Ninozka Villegas Gironda asumió la Gerencia Nacional de Auditoría Interna, en reemplazo del señor Nelson Camacho Gutiérrez, quien presentó su renuncia al cargo en fecha 31 de marzo de 2020. Tras la promoción de la señora Villegas, el puesto de la Subgerencia Nacional de Auditoría Interna quedó vacante.

En fecha 1 de junio de 2020, el señor Wilson Morales Machicado asumió la Subgerencia Nacional de Servicios y Revisión Tecnológica, en reemplazo del señor Limberg Illanes Murillo, quien presentó su renuncia al cargo en fecha 31 de marzo de 2020.

En fecha 15 de junio de 2020, el señor Carlos Morales Casco asumió la Subgerencia Nacional de Producción, en reemplazo del señor Fernando Maceda Taborga, quien dejó el cargo en fecha 31 de marzo de 2020, tras la promoción al cargo de Gerente Nacional de Tecnología.

En fecha 1 de septiembre de 2020, la señora Cecilia Pereyra Fojanini, Gerente Nacional de Banca Corporativa y Empresas, tuvo una complementación a sus funciones por modificación de estructura, haciéndose cargo de las Gerencias de Región (Oriente/Centro/Occidente).

En fecha 4 de septiembre de 2020, el señor Nicolás Urioste Orias dejó de prestar servicios en el Banco en el cargo de Gerente Nacional de Banca PYME.

En fecha 3 de noviembre de 2020, la señora María Campuzano Alcázar asumió la Subgerencia Nacional de Auditoría Interna, en reemplazo de la señora Ninozka Villegas Gironda quien asumió la Gerencia Nacional de Auditoría Interna el 1 de abril de 2020.

En fecha 1 de diciembre de 2020, el señor Roberto Ayala Figueroa asumió la Subgerencia Nacional de Riesgos Financieros por modificación de estructura de la Gerencia Nacional de Riesgo Integral.

1.3 Principales objetivos estratégicos de la gestión 2020

Banco FIE S.A. priorizó los siguientes objetivos durante la gestión:

- Asegurar la rentabilidad financiera deseada del Banco, de los productos, servicios y segmentos (actuales y futuros) en el marco de la función social y que permitan la generación de recursos para la sostenibilidad y la cobertura de futuros requerimientos.
- Fortalecer la calidad de productos y servicios hacia una banca múltiple para la clientela actual y potencial del Banco.
- Incrementar la proporción de cartera bruta del sector productivo y créditos destinados a vivienda de interés social, así como aquellas actividades económicas relacionadas con la función social definida en la Ley 393.
- Incrementar la generación de otros ingresos no financieros.
- Incrementar el nivel de captaciones en todos los segmentos de interés del Banco para minimizar el riesgo de concentración y reducir el costo de fondeo.
- Gestionar el negocio en base a una adecuada gestión integral de riesgos, que asegure eficiencia y rentabilidad, para coadyuvar el crecimiento futuro.
- Contar con una estructura organizacional orientada al modelo de negocio con capacidad de adaptarse a los cambios que el negocio pueda requerir.
- Contar con una gestión de Recursos Humanos que asegure el mejor talento y el soporte a la estrategia de negocios.
- Fortalecer la cultura organizacional para apoyar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Banco.
- Incrementar la participación en los segmentos actuales.
- Contar con nuevos productos/servicios/canales para los segmentos de interés del Banco.
- Tener procesos eficientes y eficaces enfocados al cliente y en el marco de una gestión integral de riesgos y servicio al cliente.
- Contar con una infraestructura adecuada a la estrategia de negocio, al modelo organizacional del Banco y a la atención con calidad y calidez a la clientela.

1.4 Puntos de Atención Financiera urbanos y rurales

El Banco tiene dispuestos, al cierre de la gestión 2020, 472 puntos de atención distribuidos en las 9 ciudades capitales de departamento, localidades periurbanas y localidades rurales. En el cuadro adjunto se expone el comparativo de la cantidad de puntos de atención financiera por departamento.

Departamento	Puntos de Atención Financiera Diciembre 2020	Puntos de Atención Financiera Diciembre 2019
La Paz	158	160
Santa Cruz	98	100
Beni	13	13
Pando	4	4
Cochabamba	77	77
Chuquisaca	30	29
Tarija	38	37
Potosí	32	30
Oruro	22	22
Total	472	472

Al cierre de la gestión 2020, el Banco cuenta con 137 agencias a nivel nacional de las cuales el 51.1% están ubicadas en zonas periurbanas y rurales. Asimismo, puso en funcionamiento 10 cajeros automáticos adicionales, ampliando la red a 218 unidades operativas, de las cuales 40 tienen la funcionalidad de recibir depósitos en efectivo.

Respecto a nuestros canales de atención electrónicos, el Banco continuó con las tareas de fortalecimiento de la banca por internet denominada "FIE Net" y de la aplicación para teléfonos inteligentes denominada "FIE Móvil" con la inclusión de la facilidad para realizar transferencias al exterior, transferencias a otros bancos las 24 horas del día y el pago en línea de diversos servicios. Al mes de diciembre de 2020, se han registrado 300,000 transacciones por ambos canales que representa un crecimiento de 2.5 veces respecto de las transacciones registradas en diciembre de 2019.

1.5 Empleados en la organización durante la gestión 2020

Al cierre de la gestión 2020, el Banco cuenta con una planta ejecutiva, operativa y administrativa de 3,233 trabajadores (as) a nivel nacional. En el cuadro adjunto se expone el comparativo de la cantidad de trabajadores (as) al cierre de cada gestión.

Gestión	A diciembre 2020	A diciembre 2019
Trabajadores (as) a tiempo completo	3,233	3,262

1.6 Hechos importantes sobre el contexto económico

El crecimiento de la economía mundial se enfrenta a una recesión igual o peor que la del 2009 debido a la pandemia del coronavirus (COVID-19) que inició en Wuhan China y luego se expandió rápidamente a Europa y a los demás continentes, generando la paralización de las principales actividades económicas. Según proyecciones previas a la emergencia sanitaria, el Fondo Monetario Internacional (FMI) estimó que el crecimiento mundial en 2019 cerraría en el orden del 2.8%; para 2020 proyectó un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 3.3% y para 2021 de 3.4%. Sin embargo, como resultado del brote del COVID-19, el FMI corrigió a la baja sus proyecciones para 2020, estableciendo que el PIB mundial se contraería a 4.4%, un punto porcentual por debajo de la estimación del Banco Mundial (-4.3%), quien estima que el colapso de la actividad económica mundial en 2020 ha sido menos grave de lo que en un principio se había proyectado. Para la gestión 2021 el FMI estima que el crecimiento mundial sería de 5.2%, a diferencia del Banco Mundial que estima un crecimiento de 4.0%.

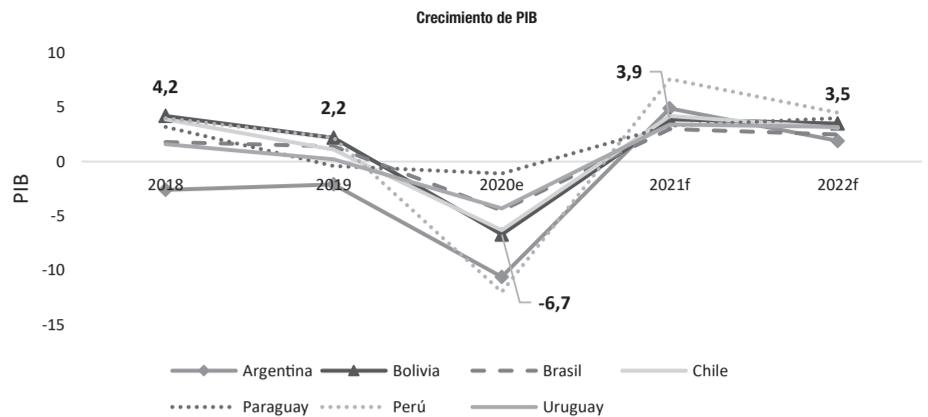
El FMI afirma que la economía mundial está comenzando a dejar atrás los mínimos en los que cayó durante el Gran Confinamiento del mes de abril del 2020. Pero como la pandemia de COVID-19 continúa propagándose, muchos países han disminuido el ritmo de reapertura y algunos están volviendo a instituir confinamientos parciales para proteger a las poblaciones susceptibles. Aunque la recuperación de China ha ocurrido con más rapidez de lo esperado, el largo camino que deberá recorrer la economía mundial para retomar los niveles de actividad previos a la pandemia tendrá varios obstáculos. Se estima que el distanciamiento social continuará en 2021, pero que irá disminuyendo a medida que crezca la cobertura de la vacuna y mejoren las terapias. Para fines de 2022, se espera que la transmisión del virus vaya disminuyendo a escala global.

Sin embargo, el Banco Mundial estima que, en un escenario en el que los contagios sigan aumentando y se retrase la distribución de las vacunas, la expansión mundial podría limitarse a 1.6% en 2021. Por otra parte, en un escenario optimista, con un control exitoso de la pandemia y un proceso de vacunación más rápido, el crecimiento mundial podría acelerarse hasta casi el 5.0%.

Para América Latina y el Caribe, el FMI y el Banco Mundial proyectaron un crecimiento de -8.1% y -6.9% para 2020 y 3.6% y 3.7% para 2021, respectivamente. El FMI estima que esta recesión es mucho más profunda que las causadas por la crisis financiera mundial de 2008 y 2009 y la crisis de la deuda latinoamericana de la década de 1980, debido a que la región se vio afectada por la fuerte caída de los precios mundiales de productos básicos, la elevación de las primas de riesgo en los mercados de bonos soberanos y la alteración de las cadenas de suministro.

Según el Banco Mundial, el PIB de Brasil y México caerá a -4.5% y -9.0% en 2020, respectivamente; mientras que en 2021 se estima un crecimiento del 3.0% y 3.7%, respectivamente. En cuanto a Argentina, se proyecta un descenso del 10.6% en la actividad económica del 2020 y un rebote en 2021 en el que se espera un crecimiento del 4.9%.

Con relación a Bolivia, el Banco Mundial prevé que el crecimiento del PIB cerrará en -6.7% para 2020. Para la gestión 2021, este organismo estima una recuperación que alcanzaría el 3.9%. Sin embargo, la CEPAL proyecta que la economía boliviana registrará un crecimiento de -8.0% durante la gestión 2020, explicado por un incremento en la tasa de desempleo y una moderada inflación que en términos interanuales se estima finalizará en 1.5%. Para el 2021, la CEPAL proyecta una ligera recuperación de la actividad económica, con un crecimiento en torno al 3.0%. Las perspectivas de crecimiento de los países más cercanos se plasman en el siguiente gráfico.



Fuente: "Global Economic Prospects" del Banco Mundial.

Como medidas de política fiscal, las autoridades propusieron pagos directos de ayuda a los hogares con niños en las escuelas, bono de alimentación para adultos mayores y personas con discapacidad, pago de facturas de energía eléctrica durante tres meses para los consumidores con menores ingresos, y pagar el 50 por ciento del servicio de agua potable y gas domiciliario para los hogares. Adicionalmente, se aprobó un bono universal a los ciudadanos que no reciben ningún beneficio ni un salario del sector público o privado. Las autoridades también pospusieron el pago de algunos impuestos con la posibilidad de pagarlos en tramos. El pago del impuesto a las utilidades se dirigió y los trabajadores independientes tuvieron la posibilidad de reclamar deducciones de impuestos contra sus gastos en salud, educación, alimentación y gastos relacionados. Se realizó la creación de un fondo para apoyar las operaciones de micro, pequeñas y medianas empresas. Este fondo canalizó recursos destinados a préstamos blandos a las empresas para que puedan pagar facturas salariales sin despidos durante dos meses. Importación de equipos de salud para los hospitales.

Con relación a la política monetaria, como primera medida, en fecha 6 de febrero de 2020, se procedió a la firma del Programa Financiero 2020 por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Ministerio de Planificación del Desarrollo y el Banco Central de Bolivia (BCB), con el cual se buscaba reducir el déficit fiscal, mantener estables los precios de la canasta familiar y atraer la inversión privada.

En el marco de este programa, el BCB otorgó un préstamo de Emergencia Sanitaria de Bs7,000 millones al Órgano Ejecutivo; para preservar la vida de los bolivianos y evitar el estado de crisis que viven otros países que tardaron en dar respuesta a la pandemia. Asimismo, el BCB inyectó Bs3,476 millones de bolivianos mediante la compra a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) de parte de los bonos que tenían con el Tesoro General de la Nación (TGN); estos recursos fueron canalizados al sistema financiero.

Respecto al Sistema Financiero Boliviano y a través de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se instrumentaron varias medidas de apoyo a los prestatarios, en especial a aquellos afectados por la "Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19)", además así a mantener distintos Puntos de Atención Financiera operando fin de como también poder facilitar el pago de los distintos Bonos mencionados en los párrafos precedentes.

El Banco Central de Bolivia (BCB) en fecha 6 de julio de 2020, en línea con el Decreto Supremo N°4272 que buscó la recuperación de las empresas afectadas por la pandemia, determinó inyectar Bs4,000 millones mediante el mecanismo de flexibilización de las tasas de encaje legal y el incremento de los fondos en custodia. Asimismo, se determinó que los créditos colocados en moneda nacional con plazos de al menos 11 meses deben estar destinados a la compra de productos nacionales y al pago de los servicios de origen boliviano. La tasa de encaje legal para depósitos en efectivo en moneda nacional bajó del 6.0% al 5.5%, mientras que en moneda extranjera esta tasa se redujo de 13.5% a 10.0%. Respecto a los depósitos en títulos valores y DPF en moneda nacional, el encaje se redujo de 5.0% a 4.5%. Entre tanto, en moneda extranjera se mantuvo el 10.0% para DPFs mayores a 720 días y bajó de 18.0% a 11.0% para el resto de los pasivos.

Según datos del Banco Central de Bolivia al 31 de diciembre de 2020, las Reservas Internacionales Netas cayeron en USD 1,191.6 millones respecto al 31 de diciembre de 2019 registrando un saldo de USD 5,276 millones. Esta caída se explica por una reducción de USD 1,720.6 millones en el rubro "Divisas" compensada por el incremento de USD 520.0 millones en el rubro "Oro" (la onza troy a diciembre de 2019 cotizaba, en los mercados internacionales, a USD 1,515.6 mientras que al cierre de 2020 cotizó a USD 1,892.1).

El sistema bancario nacional, al mes de diciembre de 2020 registró depósitos con el público por el equivalente a USD 24,420 millones, representando un incremento del 9.29% respecto al saldo de depósitos a diciembre 2019 (USD 22,343 millones). Específicamente, los depósitos en moneda nacional a diciembre de 2020 representaron el 85.65%, mostrando un incremento respecto a la participación de 85.36% registrada a finales de diciembre de 2019.

Con relación a la cartera bruta del sistema bancario nacional, el incremento observado durante la gestión 2020 fue de 4.21% registrando un saldo a diciembre de 2020 de USD 25,270 millones. Del total de la cartera a diciembre de 2020, el 99.42% estuvo contratada en bolivianos reflejando un incremento con relación a la participación de 99.26% a diciembre de 2019.

En cuanto a la calidad de la cartera del sistema bancario nacional, al mes de diciembre de 2019 la mora según balance era de 1.83% y al cierre del mes de diciembre de 2020 este indicador disminuyó a 1.50%.

Finalmente, la cartera reprogramada vigente del sistema bancario nacional aumentó de 3.59% en diciembre de 2019 a 4.27% en diciembre de 2020.

1.7 Gestión de riesgos

Los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, son gestionados bajo un enfoque integral, con el debido seguimiento por parte del Comité de Gestión Integral de Riesgos y Comités Generales creados para el efecto, en el marco del apetito y tolerancia de riesgo definido.

Riesgo de crédito: La gestión de riesgo crediticio se fundamenta en la evaluación de la capacidad de pago de la clientela, la adecuada identificación de segmentos que presentan mayor exposición a este riesgo, así como de otros factores que impliquen un posible deterioro de la cartera de créditos. Adicionalmente, el Banco mantiene políticas y procedimientos que permiten gestionar adecuadamente este riesgo, enmarcados en la normativa vigente de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la aplicación de buenas prácticas. Los criterios aplicados en la estimación de las pérdidas por deterioro de cartera cumplen estrictamente con las normas estipuladas por ASFI y se complementan con otras guías o prácticas prudenciales.

Riesgo de liquidez: El objetivo fundamental consiste en garantizar la capacidad del Banco para hacer frente a los compromisos de pago, tanto en condiciones normales, como en condiciones excepcionales, presentando un perfil prudente en su administración. Para la gestión del riesgo de liquidez, el Banco cuenta con herramientas y modelos específicos cuyos supuestos y metodología de construcción son sujetos a constantes revisiones; en ese sentido, se realiza seguimiento a los límites prudenciales aprobados por Directorio, así como el monitoreo de los requerimientos de liquidez de corto y largo plazo. Por otra parte, se efectúan simulaciones de escenarios de estrés que le permiten al Banco estar preparado para enfrentar situaciones de requerimientos excepcionales de liquidez, además de contar con un plan de contingencia en caso de que se presenten, en forma inesperada, significativas salidas de depósitos, tanto a nivel específico, como a nivel sistémico. Este plan de contingencia es probado periódicamente, a fin de garantizar su funcionamiento.

Riesgo de mercado: El Banco cuenta con un sistema de información que le permite medir y monitorear su exposición a este tipo de riesgo. La evaluación y monitoreo incluye el seguimiento permanente de variables de mercado y la realización de análisis de simulación o de estrés, que coadyuvan a medir el impacto tanto en resultados como en el balance y la solvencia del Banco, ante variaciones en las tasas de interés y tipos de cambio. Adicionalmente, el Banco cuenta con un Plan de Contingencia que establece un marco de acción ante eventos producidos por variaciones adversas en tasas de interés, tipos cambio y niveles de liquidez.

Riesgo operativo: El Banco realiza la identificación y evaluación de los riesgos operativos a los que se encuentra expuesto, en cumplimiento con la normativa relacionada y los componentes del marco formal. Los eventos de riesgo operativo, que incluyen los riesgos tecnológicos y legales, son registrados sistemáticamente para la cuantificación de sus impactos y frecuencias, permitiendo tomar acciones preventivas y correctivas en función de las causas que originaron el evento de manera que el riesgo operativo se encuentre acorde con el apetito de riesgo definido por el Banco.

El enfoque aplicado para la gestión de los riesgos operativos permite identificar el origen y naturaleza de los eventos y desagregarlos para un mejor tratamiento a nivel de factores, subtipos de riesgos, entre otros; así como, asociarlos a líneas de negocio y procesos críticos.

Riesgo de seguridad de la información y riesgo tecnológico: El Banco cuenta con una unidad responsable de la Gestión de Seguridad de la Información, a través de la cual se define la Estrategia de Seguridad de la Información alineada a los objetivos estratégicos de la institución. Define la Política de Seguridad de la Información (PSI), así como la normativa interna que se desprende de la misma. Esta instancia realiza la identificación, evaluación y monitoreo de los riesgos relacionados a la seguridad de la información incluyendo riesgos tecnológicos, proponiendo los mecanismos de control necesarios para minimizarlos y cumplir con los criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad sobre los activos de información.

Riesgo de legitimación de ganancias ilícitas y financiamiento del terrorismo: El Banco ha implementado un Modelo de Gestión del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI), Financiamiento del Terrorismo (FT) y/o Delitos Precedentes (DP), a medida de la entidad, el cual le permite dar cumplimiento con las disposiciones establecidas en el "Instructivo de prevención para las Entidades de Intermediación Financiera" emitido por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), al identificar los riesgos más importantes relacionados con sus clientes, la ubicación geográfica de sus agencias, los productos y servicios ofrecidos, así como los canales por los cuales se distribuyen los mismos.

Los sistemas de gestión de riesgo y de monitoreo transaccional, le permiten al Banco categorizar el perfil de riesgo de cada uno de sus clientes y efectuar el seguimiento de las transacciones de mayor riesgo, empleando para ello procedimientos de debida diligencia acorde al nivel de riesgo identificado. De igual forma, permiten la obtención del Perfil de Riesgo Institucional que es objeto de seguimiento periódico por la Gerencia Nacional de Cumplimiento y el Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI, FT y/o DP.

1.8 Hechos importantes sobre la entidad

En cumplimiento con las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional acerca de la "Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19)" y otras disposiciones emitidas por los entes reguladores del sistema financiero, el Banco procedió a la apertura de 23 agencias en todo el país durante la cuarentena total, 4 de ellas ubicadas en zonas rurales, número que fue creciendo progresivamente a lo largo de los meses. Las operaciones de mayor frecuencia durante este tiempo fueron las de retiro y/o depósito de cajas de ahorros, pago de créditos, cobro de la "Renta Dignidad", cobro del Bono "Canasta Familiar", cobro del Bono "Familia" y cobro de Remesas. Para llevar adelante esta labor, el Banco tomó todas las medidas de bioseguridad necesarias para minimizar los riesgos de contagio, tales como la dotación de equipamiento de seguridad para el personal (PPP), reforzamiento de los protocolos de limpieza de instalaciones y dotación de transporte seguro de los (as) trabajadores (as) desde y hasta sus domicilios.

Durante el estado de cuarentena total, el Banco mantuvo comunicación constante con la clientela respondiendo a sus consultas e informando sobre las medidas adoptadas a través de diferentes canales de atención tradicionales y alternos (Facebook, correos electrónicos y asistencias vía WhatsApp, entre otros). Asimismo, y por determinación de ASOBAN se redujo en un 50% la comisión cobrada por el uso de tarjetas de débito en cajeros automáticos de otros Bancos y se intensificó la entrega de tarjetas de débito y afiliación a canales electrónicos para minimizar el uso de efectivo y educar a nuestra clientela en el uso de canales alternos para realizar sus transacciones financieras. En esa línea, el Banco implementó la habilitación del servicio de banca electrónica (Fienet y Fiemóvil) a través del call center.

Como medidas adicionales, el Banco canalizó recursos obtenidos en el proyecto "Caminando por la Vida" de la gestión 2019 para la compra de equipamiento de bioseguridad para el personal médico que atiende a los niños y niñas con cáncer en el Instituto Oncológico del Oriente Boliviano, situado en la ciudad de Santa Cruz y en el Hospital del Niño en la ciudad de La Paz. En este último, adicionalmente, se ha costeado la alimentación de los padres mientras duró la crisis sanitaria. Asimismo, se habilitaron las líneas telefónicas de soporte y correo electrónico corporativo para la recepción de consultas y documentación. Asimismo, se dio estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley N°1294 de fecha 1 de abril de 2020, Ley N°1319 de fecha 25 de agosto de 2020 y Decreto Supremo N°4409 de fecha 2 de diciembre de 2020 y otras disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional y ASFI, en especial a aquellas referidas al diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses desde la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) hasta el 31 de diciembre de 2020. Es importante mencionar que las referidas disposiciones podrían tener efectos no medidos en las operaciones y resultados financieros de corto plazo del Banco; sin embargo, se están monitoreando los posibles eventos futuros que no se pueden predecir fiablemente y que no dependen necesariamente de las decisiones que se pudieran asumir.

Durante la gestión 2020, la cartera bruta del Banco incrementó en USD 87 millones (tasa de crecimiento anual de 4.83%), dejando un saldo a diciembre de 2020 de USD 1,881 millones, registrando un crédito promedio de USD 9,264 y una tasa de interés activa ponderada de 11.34%.

Del total de la cartera bruta a diciembre de 2020, el 99.72% está constituida en moneda nacional, con relación a la participación de 99.67% a diciembre de 2019. En cuanto a la calidad de la cartera, la mora del Banco según balance fue de 1.07% a diciembre de 2020, nivel inferior al registrado en diciembre de 2019 que fue de 1.43%.

El Banco no presenta concentraciones por deudor, dado que cumple con la normativa establecida y sólo el 19.06% de la cartera se encuentra concentrada en los 100 mayores prestatarios a diciembre de 2020 y al cierre de 2019 fue de 19.13%.

En referencia con el Decreto Supremo N°1842 de fecha 18 de diciembre de 2013, Artículo 4° (NIVELES MÍNIMOS DE CARTERA) y Decreto Supremo N°4408 de fecha 2 de diciembre de 2020, el Banco, ha dado cumplimiento con la conversión de los niveles de cartera; al 31 de diciembre de 2020 el nivel registrado fue de 61.89% y al 31 de diciembre de 2019 el nivel registrado fue de 63.52%.

Al mes de diciembre de 2020 las obligaciones con el público registraron un saldo de USD 1,485 millones. Del total de las obligaciones con el público, el 92.83% están registradas en bolivianos, mostrando una reducción respecto a la participación de 93.62% a diciembre de 2019.

Por otro lado, las obligaciones con entidades financieras ascendieron a USD 322 millones al mes de diciembre de 2019; de manera similar, durante la

gestión 2020 se registró un incremento de USD 181 millones equivalente a 56.36%. Este incremento en las obligaciones con entidades financieras dejó un saldo a diciembre 2020 de USD 503 millones. Del total de las obligaciones con entidades financieras, a diciembre de 2020, el 92.76% están registradas en bolivianos, mostrando una disminución respecto a la participación de 96.72% registrada en diciembre de 2019.

Asimismo, al mes de diciembre de 2020 las obligaciones con empresas públicas registraron una caída de USD 68 millones equivalente a 46.35% respecto al cierre de la gestión 2019. Esta reducción en las obligaciones con empresas públicas dejó un saldo a diciembre 2020 de USD 78 millones. Del total de las obligaciones con empresas públicas, a diciembre de 2020, el 99.08% están registradas en bolivianos. Respecto al trimestre de septiembre a diciembre, estas obligaciones tuvieron una caída de USD 19 millones equivalente a 19.62% y una caída respecto a la participación en moneda nacional considerando que la misma se encontraba en 99.28%.

El Banco continuó aumando esfuerzos para ofrecer alternativas a la medida de la clientela, alcanzando a diciembre 2020 un total de 1,122,197 cajas de ahorro, con un saldo promedio equivalente a USD 500, confirmando así, la orientación institucional en la movilidad del micro ahorro y apoyo al sector de la microempresa. Respecto al mes de septiembre de 2020 se registró un incremento tanto en la cantidad de cajas de ahorro como en el saldo promedio, tomando en cuenta que a septiembre 2020 se tenía un total de 1,103,121 cajas de ahorro y un saldo promedio en cajas de ahorro equivalente a USD 508.

Otro hecho de importancia para el Banco sucedió en fecha 13 de marzo de 2020, cuando la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución/ASFI/232/2020 inscribió el Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3" en el Registro del Mercado de Valores (RMV) por un monto de Bs1,000.00 millones y en fecha 19 de marzo de 2020, mediante nota ASFI/DSVSC/R-51702/2020, ASFI autorizó la Oferta Pública e inscribió en el RMV la Emisión de Bonos denominada "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 1" comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 3" por un monto de Bs165 millones. En fecha 21 de mayo de 2020, se colocó la totalidad de la referida Emisión.

Mediante nota ASFI/DSVSC/R-171508/2020 de fecha 17 de diciembre de 2020, ASFI autorizó la Oferta Pública e inscribió en el RMV de la Emisión de Bonos denominada "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 2" comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 3" por un monto autorizado de Bs165 millones y en fecha 23 de diciembre de 2020 se colocó parcialmente la Emisión por un importe de Bs106 millones.

Por último, mediante RESOLUCIÓN ASFI/669/2020 de fecha 1 de diciembre de 2020, ASFI autorizó a **Banco FIE S.A.** el traslado de la Oficina Central ubicada en la calle General Gonzales N°1272 de la zona San Pedro de la ciudad de La Paz, a la nueva dirección ubicada en la avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosálvez de la zona Sopocachi de la ciudad de La Paz.

1.9 Determinaciones de las juntas de accionistas celebradas durante la gestión

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de febrero de 2020 a horas 9:30 a.m., luego de realizar la revisión de los estados financieros de **Banco FIE S.A.** al 31 de diciembre de 2019 y el Informe de Auditores Independientes, emitido por PricewaterhouseCoopers S.R.L., aprobó los mismos por unanimidad y autorizó su publicación y remisión a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según las disposiciones normativas vigentes.

La señalada Junta tomó conocimiento del Resultado Financiero Neto de la Gestión 2019 que ascendió a Bs165,824,567.38 (Ciento sesenta y cinco millones ochocientos veinticuatro mil quinientos sesenta y siete 38/100 Bolivianos), que permitió generar una Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE) equivalente al 15.18%. Respecto a los resultados de la gestión 2019 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó el siguiente tratamiento y destino de las utilidades:

- Constituir una Reserva Legal del 10% del Resultado Financiero Neto de la Gestión, equivalente a Bs16,582,456.74 (Dieciséis millones quinientos ochenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y seis 74/100 Bolivianos).
- Constituir Bs9,949,474.05 (Nueve millones novecientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos setenta y cuatro 05/100 Bolivianos) equivalente al 6% del Resultado Financiero Neto de la Gestión, como importe para el cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros establecida en la Ley N°393. Del monto total constituido al cual se hace referencia, se destinarán Bs3,316,491.35 (Tres millones trescientos dieciséis mil cuatrocientos noventa y uno 35/100 Bolivianos) para el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP-BIE); Bs3,316,491.35 (Tres millones trescientos dieciséis mil cuatrocientos noventa y uno 35/100 Bolivianos) para el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP-BIE) y Bs3,316,491.35 (Tres millones trescientos dieciséis mil cuatrocientos noventa y uno 35/100 Bolivianos) como Reservas por Otras Disposiciones No Distribuíbles que podrá ser utilizada para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo, conforme a la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En relación a la distribución de utilidades correspondientes a la gestión 2019, la Junta determinó por mayoría lo siguiente:

- Reinvertir Bs97,504,845.61 (Noventa y siete millones quinientos cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco 61/100 Bolivianos), de acuerdo al siguiente detalle:
 - Como Reservas Voluntarias No Distribuíbles Bs48,883,145.61 (Cuarenta y ocho millones ochocientos ochenta y tres mil ciento cuarenta y cinco 61/100 Bolivianos).
 - Como Capital Social Bs48,621,700.00 (Cuarenta y ocho millones seiscientos veintidós mil setecientos 00/100 Bolivianos), destinando una parte del importe señalado al reemplazo del tercer y último cupón de capital de los "Bonos Subordinados BANCO FIE 2" y al reemplazo de la segunda cuota de capital del préstamo subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), que vencen en la siguiente manera:
 - Reinvertir como Capital Social Bs12,116,700.00 (Doce millones ciento dieciséis mil setecientos 00/100 Bolivianos).
 - Destinar Bs24,500,000.00 (Veinticuatro millones quinientos mil 00/100 Bolivianos) para la sustitución del tercer y último cupón de capital de los Bonos Subordinados denominados "Bonos Subordinados BANCO FIE 2", que vence en fecha 20 de abril del 2020.
 - Destinar Bs12,005,000.00 (Doce millones cinco mil 00/100 Bolivianos) para reinversión como Capital Social a ser efectuada el 28 de diciembre del 2020, monto que contempla el reemplazo de la segunda cuota de capital del préstamo subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por el equivalente en Bolivianos a USD 1,250,000.00 (Un millón doscientos cincuenta mil 00/100 Dólares Estadounidenses), que vence en fecha 28 de diciembre del 2020.
 Consecuentemente, el Capital Social se incrementará hasta Bs639,472,900.00 (Seiscientos treinta y nueve millones cuatrocientos setenta y dos mil novecientos 00/100 Bolivianos).
- Distribuir y proceder con el correspondiente pago de dividendos procedentes de las utilidades de la gestión 2019 por la suma de Bs41,787,790.98 (Cuarenta y un millones setecientos ochenta y siete mil setecientos noventa 98/100 Bolivianos), considerando la composición accionaria vigente a la fecha de la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas y la respectiva retención y pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) en nombre de los Accionistas que son sujetos pasivos del impuesto.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley General del Trabajo y el D.S. N°3691 de 3 de abril de 1954, la Junta determinó autorizar el pago de la prima de ley, equivalente a un sueldo mensual, para las personas que trabajaron en el Banco la pasada gestión, como dependientes y que hubiesen percibido remuneraciones por lo menos durante tres meses en la gestión 2019, para lo cual se tiene constituida la provisión correspondiente.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de febrero de 2020 a horas 14:30, tomó conocimiento y aprobó la propuesta de reemplazo del tercer y último cupón de capital de la emisión de bonos subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 2" prevista para el 20 de abril de 2020 por el importe de Bs24,500,000.00 (Veinticuatro millones quinientos mil 00/100 Bolivianos).

Asimismo, tomó conocimiento y aprobó la propuesta de amortización de la segunda cuota de capital correspondiente a la obligación subordinada contratada con la Corporación Andina de Fomento (CAF), prevista para el 28 de diciembre de 2020 por un monto de USD 1,250,000.00 (Un millón doscientos cincuenta mil 00/100 Dólares Estadounidenses).

La señalada Junta tomó conocimiento y aprobó el incremento del capital pagado por el importe de Bs48,621,700.00 (Cuarenta y ocho millones seiscientos veintidós mil setecientos 00/100 Bolivianos), constituyéndose el nuevo capital pagado en la suma de Bs639,472,900.00 (Seiscientos treinta y nueve millones cuatrocientos setenta y dos mil novecientos 00/100 Bolivianos).

Por otra parte, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 16 de noviembre de 2020 a horas 10:00 am adoptó las siguientes determinaciones:

- Autorizó la Emisión de Bonos Subordinados, en calidad de Obligación Subordinada denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 6", por la suma de Bs100,000,000.00 (Cien millones 00/100 Bolivianos), así como todas y cada una de sus características y condiciones, para su Negociación en el Mercado de Valores.
- Aprobó los Estados Financieros de **Banco FIE S.A.** con corte al 30 de septiembre de 2020 para efectos de la Emisión de "Bonos Subordinados BANCO FIE 6".
- Aprobó el compromiso de cumplimiento y sujeción a las normas emitidas por el ente regulador aplicables a la Emisión de Bonos Subordinados.
- Aprobó la solicitud de inscripciones y autorizaciones de la Emisión de "Bonos Subordinados BANCO FIE 6" conforme a las normas legales aplicables, en el Registro de Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) para su negociación en el Mercado de Valores.
- Aprobó la modificación del Plazo y del Cronograma de Pagos del Préstamo Subordinado suscrito entre la Corporación Andina de Fomento (CAF) y **Banco FIE S.A.**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 27 de noviembre de 2020 a horas 09:30 a.m. autorizó la inscripción de la totalidad de las acciones nominativas suscritas y pagadas emitidas por el Banco en el Registro de Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

Finalmente, la señalada Junta aprobó las modificaciones al Código de Gobierno Corporativo de la entidad, ratificando el texto del documento que no sufrió modificaciones.

1.10 Modificación al estatuto de la Sociedad

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI 354/2020 de fecha 11 de agosto de 2020, notificó al Banco en fecha 14 de agosto de 2020 la no objeción y autorización de las modificaciones introducidas al Estatuto de Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A., en virtud de la cual, en fecha 22 de septiembre de 2020 se procedió a la emisión de la Escritura Pública N°1.778/2020 que protocolizó la Modificación de Estatuto del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "**Banco FIE S.A.**", misma que fue debidamente registrada en el concesionario de Registro de Comercio - FUNDEMPRESA en fecha 24 de septiembre de 2020; por lo cual, en esta fecha la norma estatutaria entró en vigencia y es oponible a la sociedad y a terceros.

Por otra parte, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 27 de noviembre de 2020, consideró y aprobó las modificaciones a los Artículos 6°, 14°, 15°, 16°, 21° y 37° del Estatuto contenido en la Escritura Pública de Modificación del Estatuto N°1.778/2020 de 22 de septiembre de 2020 y ratificó el texto de todos los artículos que no han sido afectados por las modificaciones aprobadas. En este entendido, los artículos modificados inextenso se pondrán en consideración de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) conforme a lo establecido en el Artículo N°432 de la Ley N°393, a efectos de obtener la "No Objeción" a la modificación del Estatuto de **Banco FIE S.A.** y proseguir con los trámites correspondientes para su aprobación y puesta en vigencia.

1.11 Responsabilidad social empresarial

Durante la gestión 2020, la calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial que otorgó la firma MicroFinanza Rating Bolivia a **Banco FIE S.A.** fue SAA. La calificación asignada refleja la situación del Banco al 31 de diciembre de 2019 y resalta la excelente capacidad de planificación y monitoreo, ya que los resultados se encuentran completamente alineados con la planificación.

1.12 Calificaciones de riesgo

La calificación asignada por AEA RATINGS a **Banco FIE S.A.** emitida en diciembre de 2020 y 2019 con los estados financieros a septiembre de 2020 y 2019, que se refleja en el cuadro adjunto.

Calificación de riesgo(*) 2020	Calificación de riesgo(*) 2019
(AA) para emisor	(AA) para emisor
(F1) para corto plazo en moneda extranjera	(F1) para corto plazo en moneda extranjera
(AA) para largo plazo en moneda extranjera	(AA) para largo plazo en moneda extranjera
(F1) para corto plazo en moneda nacional	(F1) para corto plazo en moneda nacional
(AA) para largo plazo en moneda nacional	(AA) para largo plazo en moneda nacional
(AA) para los "Bonos BANCO FIE 1 - Emisión 1"	(AA) para los "Bonos BANCO FIE 1 - Emisión 1"
(AA) para los "Bonos BANCO FIE 1 - Emisión 2"	(AA) para los "Bonos BANCO FIE 1 - Emisión 2"
(AA) para los "Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 1"	(AA) para los "Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 1"
(AA) para los "Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 2"	(AA) para los "Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 2"
(AA) para los "Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 3"	(AA) para los "Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 3"
(AA) para los "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 1"	
(AA) para los "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 2"	
(AA) para los "Bonos Subordinados BANCO FIE 3"	(AA) para los "Bonos Subordinados BANCO FIE 3"
(AA) para los "Bonos Subordinados BANCO FIE 4"	(AA) para los "Bonos Subordinados BANCO FIE 4"
(AA) para los "Bonos Subordinados BANCO FIE 5"	(AA) para los "Bonos Subordinados BANCO FIE 5"
Perspectiva Negativa(**)	Perspectiva Estable

(*) Los signos "+", "sin signo" y "-" indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada.

(**) La acción de calificación refleja los riesgos a los cuales está expuesto el Banco, y el sistema financiero en su conjunto, por un potencial deterioro en la calidad crediticia, liquidez, generación interna de capital y en general, en el perfil financiero provocados por un entorno operativo adverso suscitado por la crisis sanitaria en 2020, aspectos que podrían presionar las calificaciones a la baja. Asimismo, desequilibrios o menor margen de maniobra en moneda extranjera afectarían las calificaciones en moneda extranjera y pondrían presión al perfil financiero del sistema y del emisor. Todos los Bancos calificados por AEA RATINGS, excepto Banco de Crédito de Bolivia S.A., tuvieron una modificación en la perspectiva pasando de "En desarrollo" a "Negativa".

La calificación asignada por MicroFinanza Rating a **Banco FIE S.A.** emitida en diciembre de 2020 y 2019 con los estados financieros a septiembre de 2020 y 2019, se refleja en el cuadro adjunto.

Calificación de riesgo 2020	Calificación de riesgo 2019
(AA2) para emisor	(AA2) para emisor
(AA2) para largo plazo en moneda extranjera	(AA2) para largo plazo en moneda extranjera
(N-1) para corto plazo en moneda extranjera	(N-1) para corto plazo en moneda extranjera
(AA2) para largo plazo en moneda local	(AA2) para largo plazo en moneda local
(N-1) para corto plazo en moneda local	(N-1) para corto plazo en moneda local
(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 1 - Emisión 1"	(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 1 - Emisión 1"
(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 1 - Emisión 2"	(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 1 - Emisión 2"
(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 1"	(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 1"
(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 2"	(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 2"
(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 3"	(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 3"
Perspectiva Estable	Perspectiva Estable

1.13 Composición accionaria de la entidad

La composición accionaria vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan en el cuadro adjunto.

Accionistas	31/12/2020			31/12/2019		
	Total Acciones	Bs	%	Total Acciones	Bs	%
Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas SL (CONFIE)	3.409.944	340.994.400	54,344517%	3.164.353	316.435.300	54,344536%
Onkocredit Ecuemenal Development Cooperative Society U.A. ONKOCREDIT	1.041.056	104.105.600	16,591383%	966.077	96.607.700	16,591387%
DWM Funds S.C.A.-SICAV SIF	652.924	65.292.400	10,405696%	628.779	62.877.900	10,798638%
Incofin CVSO	356.304	35.630.400	5,678442%	330.643	33.064.300	5,678456%
Fundación PROFIN	215.628	21.562.800	3,436479%	200.166	20.016.600	3,437647%
Beatriz Veronica Yañez de Adler	131.624	13.162.400	2,097701%	122.145	12.214.500	2,097716%
Walter Brunhart Frick	86.128	8.612.800	1,372628%	79.925	7.992.500	1,372630%
Erica Ruck Urburu Crespo	65.071	6.507.100	1,037041%	60.393	6.039.300	1,037188%
Organización Intereclesiástica para Cooperación al Desarrollo (ICCO)	59.734	5.973.400	0,951985%	55.432	5.543.200	0,951988%
Peter Brunhart Frick	58.565	5.856.500	0,933355%	54.347	5.434.700	0,933354%
Peter Brunhart Gassner	36.605	3.660.500	0,583376%	33.864	3.386.400	0,581580%
Maria del Pilar Ramirez Muñoz	34.943	3.494.300	0,556889%	32.426	3.242.600	0,556883%
Rodolfo Ignacio Adler Yañez	32.906	3.290.600	0,524425%	30.536	3.053.600	0,524425%
Marcia Andrea Adler Yañez	32.906	3.290.600	0,524425%	30.536	3.053.600	0,524425%
Habitat para la Humanidad Bolivia	24.000	2.400.000	0,382490%			
Maria Eugenia Butrón Berdeja	16.960	1.696.000	0,270293%	15.641	1.564.100	0,268618%
Azul Magenta SRL	13.407	1.340.700	0,213668%	12.453	1.245.300	0,213668%
Roland Brunhart Pfiffner	4.991	499.100	0,079542%	4.631	463.100	0,079533%
Carlos Fernando López Arana	461	46.100	0,007347%			
Héctor Gallardo Rivas	449	44.900	0,007156%	415	41.500	0,007127%
Ávaro Alejandro Rosenbluth Lemuz	73	7.300	0,001163%			
Total	6.274.679	627.467.900	100,000000%	5.822.762	582.276.200	100,000000%

La composición accionaria al 31 de diciembre de 2019 no contemplaba el tercer y último tramo de reinversión de las utilidades correspondientes a la gestión 2018, debido a que en fecha 27 de diciembre de 2019 el Banco comunicó a ASFI mediante nota con cite **BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-223/2019** del 26 de diciembre de 2019 que en esta última fecha se realizó el pago correspondiente a la primera cuota de capital del Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por un monto de USD 1,250,000.00 (Un millón doscientos cincuenta mil 00/100 Dólares Estadounidenses), equivalente a Bs8,575,000.00 (Ocho millones quinientos setenta y cinco mil 00/100 Bolivianos). Posterior a ello, en fecha 9 de enero de 2020, mediante nota ASFI/DSR I/R-4779/2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tomó conocimiento, respecto del incremento de capital por Bs8,575,000.00 (Ocho millones quinientos setenta y cinco mil 00/100 Bolivianos) y a la respectiva emisión de 85,750 nuevas acciones ordinarias. De esta forma, el nuevo capital pagado a partir del 13 de enero del 2020 fue de Bs590,851,200.00 (Quinientos noventa millones ochocientos cincuenta y un mil doscientos 00/100 Bolivianos) y **Banco FIE S.A.** tuvo en circulación 5,908,512 acciones ordinarias.

La composición accionaria al 31 de diciembre de 2020 no contempla el tercer y último tramo de reinversión de las utilidades correspondientes a la gestión 2019, debido a que en fecha 28 de diciembre de 2020 mediante carta con cite **BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-173/2020**, se informó a ASFI acerca del Aumento de Capital por la suma de Bs12,005,000.00 (Doce millones cinco mil 00/100 Bolivianos), monto que incluye el pago de la segunda cuota de capital del Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por el importe de USD 1,250,000.00 (Un millón doscientos cincuenta mil 00/100 Dólares Estadounidenses) por un equivalente a Bs8,575,000.00 (Ocho millones quinientos setenta y cinco mil 00/100 Bolivianos). En consecuencia, el nuevo Capital Social de **Banco FIE S.A.** una vez que ASFI tome conocimiento del tercer y último tramo de reinversión de las utilidades correspondientes a la gestión 2019, ascenderá a Bs639,472,900.00 (Seiscientos treinta y nueve millones cuatrocientos setenta y dos mil novecientos 00/100 Bolivianos) y tendrá en circulación 6,394,729 acciones ordinarias.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los presentes estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de los estados financieros (ajuste por inflación) reconocimiento que fue modificado en fecha 8 de diciembre de 2020, según se explica a continuación:

De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento de la inflación.

De acuerdo con la Norma Contable N°3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice del ajuste. Por lo que, en aplicación de las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presentan sin considerar los efectos de la inflación.

Asimismo, en fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad - CTNAC emitió la Resolución CTNAC N° 03/2020 que determina suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020 y abroga la Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero de 2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del CAUB y deja sin efecto el ajuste por inflación a partir de la vigencia del pronunciamiento. Esta determinación es emitida considerando que el indicador UFV para fines de ajuste de estados financieros por inflación, no superó el 12% anual y, en los últimos cinco años no superó el 4% anual y que desde el 1° de enero de 2020 hasta el 10 de diciembre de 2020, el indicador UFV acumulado expone una inflación para ese período, de 1,01%, y a partir del 11 de diciembre de 2020, el indicador comienza a reflejar la existencia de una deflación.

2.1 Bases de presentación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables mencionadas, incorpora estimaciones efectuadas por la Gerencia del Banco, en aplicación de las directrices emanadas por el ente regulador que afectan la exposición, medición de activos y pasivos, así como el reconocimiento de ingresos y gastos de la gestión, los resultados reales podrían ser diferentes a las estimaciones realizadas debido a que no es posible determinar con certeza los efectos reales que producirá en el contexto económico vigente. Sin embargo, dichas estimaciones fueron registradas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente, habiendo sido preparadas de manera consistente respecto a la gestión 2019.

2.2 Presentación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 presentan de manera consolidada los estados financieros de las oficinas del Banco, situadas en los departamentos de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando.

2.3 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y a Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor a dólares estadounidenses y moneda nacional con mantenimiento de valor a Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV), se valúan a su valor nominal en moneda origen y son convertidas a los tipos de cambio y cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y mantenimiento de valor, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de compra vigente al 31 de diciembre de 2020 de Bs6.86 por USD 1 (al 31 de diciembre de 2019 de Bs6.86), los saldos en Euros han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de compra vigente al 31 de diciembre de 2020 de Bs8.42824 por Euro 1 (al 31 de diciembre de 2019 de Bs7.68318). El índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda utilizado fue el vigente al 31 de diciembre de 2020 equivalente a Bs2.35851 por UFV (al 31 de diciembre de 2019 de Bs2.33187).

b) Cartera

El 21 de agosto de 2013 se promulgó la Ley N°393 de Servicios Financieros, que entre otros propósitos regula las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros. El Título I, Capítulo V de la referida Ley, establece que las tasas de interés activas serán reguladas por el Órgano Ejecutivo del Nivel Central del Estado mediante Decreto Supremo, estableciendo límites máximos para los financiamientos destinados al sector productivo y vivienda de interés social.

En fecha 18 de diciembre de 2013 se promulgó el Decreto Supremo N°1842 que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social. Para Bancos Múltiples, el referido Decreto Supremo determina un plazo de cinco años para alcanzar un nivel mínimo del 60% del total de la cartera entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social; la cartera destinada al sector productivo deberá ser cuando menos 25% del total de la cartera. En enero de 2014, ASFI emitió el reglamento de operaciones de crédito de vivienda de interés social. En fecha 9 de julio de 2014 se promulgó el Decreto Supremo N°2055 que, entre otras disposiciones, establece el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo, las cuales están siendo aplicadas por **Banco FIE S.A.**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado

c) Inversiones temporarias y permanentes**Inversiones temporarias**

Incluyen todas las inversiones susceptibles de realizarse en disponibilidades en un plazo menor a 30 días y se valúan de acuerdo con los criterios descritos en los siguientes párrafos.

Los depósitos en cajas de ahorro se valúan a su valor de costo más los productos financieros devengados hasta el cierre de cada gestión.

Los depósitos a plazo en entidades financieras del país se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los productos financieros devengados hasta el cierre de cada gestión. Las inversiones en títulos de deuda son valoradas al que resulte menor entre el costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar o su valor de mercado. Cuando el valor de mercado resulta menor, se constituye una previsión por desvalorización por la diferencia.

Las inversiones en títulos de deuda son valoradas al que resulte menor entre el costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado. Cuando el valor de mercado resulta menor, se constituye una previsión por desvalorización por la diferencia. Los títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra se valúan al monto original del título y se reconocen los productos financieros a tasa nominal. Los Bonos Soberanos son valorados al que resulte menor entre el costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado. Cuando el valor de mercado resulta menor, se constituye una previsión por desvalorización por la diferencia.

Las cuotas de participación del Fondo RAL sujetos a encaje legal y la participación en fondos de inversión se valúan a su valor de cuota; la información proviene del administrador delegado correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se ha registrado una previsión para inversiones temporarias de Bs3,458,563 y Bs1,353,224, respectivamente, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras en lo relativo a la valoración de las inversiones.

Inversiones permanentes

Constituidas por depósitos en otras entidades de intermediación financiera y valores representativos de deuda con vencimiento mayor a 30 días, para los que se aplican los mismos criterios de valoración aplicables a las inversiones temporarias. Las cuotas de participación en el Fondo CPVIS cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del Banco Central de Bolivia (BCB) y las Cuotas de Participación en el Fondo CAPROSEN cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del Banco Central de Bolivia (BCB) se registran al valor de la cuota correspondiente al monto constituido en cada uno de los Fondos.

La participación en la empresa "Servicio de Información, Buró de Información Sociedad Anónima (INFOCRED BI S.A.)", se valúa a su costo de adquisición. Las acciones telefónicas están registradas a su costo de adquisición. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco ha constituido una previsión por desvalorización, quedando dichas acciones valoradas a un valor de mercado estimado en esas fechas; la previsión alcanza a Bs227,717 para las referidas gestiones.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco ha constituido una previsión para inversiones permanentes por Bs2,268,935 y Bs2,643,681, respectivamente, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras en lo relativo a la valoración de las inversiones.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones no incluidas en el grupo de cartera, correspondientes a pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, registrados a su valor de costo. La previsión para cuentas incobrables según lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras se debe realizar cumplidos los 330 días de antigüedad de la cuenta.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco ha constituido una previsión para cuentas por cobrar por Bs0 y Bs1,668,119, respectivamente.

e) Bienes realizables

Registra los bienes tangibles de propiedad de la entidad con destino de venta, como ser: bienes recibidos en recuperación de créditos, bienes fuera de uso y otros. El valor de estos bienes no se actualiza en el marco de la normativa vigente.

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos están registrados al menor valor resultante de la dación en pago o de la adjudicación por ejecución judicial y el saldo de capital contable neto de la previsión para incobrabilidad registrada a la fecha de adjudicación. El saldo del crédito, no cubierto por el valor de adjudicación o de dación en pago, si no existieran otros bienes susceptibles de remate, se castigan.

De acuerdo con el Artículo N°461 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, los bienes muebles o inmuebles que pasen a ser propiedad de una entidad financiera, como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien; por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación; y el cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

De acuerdo con lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago bienes por cancelación de conceptos distintos a la cancelación de capital, tales como intereses devengados, recuperación de gastos y otros, estos bienes deben registrarse a valor de control de Bs1.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2020 y 2019 que asciende a Bs7,598,782 y Bs4,591,638, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

f) Bienes de uso

Los valores de los bienes de uso existentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 están valuados a costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta, en función de los años de vida útil y de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto Supremo N°24051 que se muestra en el cuadro a continuación:

Bienes	Años de Vida Útil	Porcentaje Anual
Edificios	40 años	2.5%
Muebles y enseres	10 años	10.0%
Equipos e instalaciones	8 años	12.5%
Equipos de computación	4 años	25.0%
Vehículos	5 años	20.0%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados de cada ejercicio en el que se incurren. Hasta el 31 de diciembre de 2007 los bienes de uso fueron valuados a su costo de adquisición reexpresados a moneda de cierre (en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense, entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre). A partir de la gestión 2008, de acuerdo con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se exponen a valores históricos, junto con las nuevas incorporaciones. Es importante mencionar que los valores de los bienes de uso no superan su valor de mercado.

g) Otros activos

Comprende los bienes diversos valuados a su costo de adquisición. Los programas y aplicaciones informáticas están contabilizados a su valor de costo menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de línea recta en función a la duración de los contratos de licencia, no pudiendo el plazo de amortización exceder de 5 años.

Los gastos de organización se amortizan en no más de cuarenta y ocho cuotas mensuales iguales a partir del mes siguiente en que se originó el gasto o finalizó el proyecto, si se hacen pagos parciales; en ese sentido y considerando que: el Proyecto de cambio de la plataforma informática (CORE Bancario), la implementación de un nuevo Centro de Servicios Operacionales y el Proyecto de Mejora en Procesos de Cobranza y Optimización de Recursos de **Banco FIE S.A.** duran más de seis meses, los pagos correspondientes se agrupan por periodos no superiores al mencionado plazo (seis meses) y se amortizan a partir de los seis meses en que se incurrió en el primer pago.

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan mensualmente en un plazo no superior al contrato de alquiler, a partir del mes siguiente al de la incorporación de las mejoras.

h) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, **Banco FIE S.A.** no registra saldos en esta cuenta.

i) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

i. Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo contingente devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos los tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, incluso en los casos de retiro voluntario.

ii. Provisión cíclica

El Banco, en cumplimiento a la Resolución N°165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente, como parte del grupo "Provisiones", una provisión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de provisión de cartera sean mayores.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se ha constituido una provisión cíclica por Bs157,676,707 y Bs151,123,033, respectivamente.

iii. Provisión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se registra una provisión voluntaria para pérdidas futuras no identificadas por Bs76,558,972 para ambas gestiones.

iv. Provisión para activos contingentes

Registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se ha registrado una provisión específica para activos contingentes de Bs322,306 y Bs379,165, respectivamente.

j) Patrimonio

Los saldos de capital social, aportes no capitalizados, reservas y resultados acumulados del Patrimonio se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

k) Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio se expone cumpliendo con los lineamientos generales establecidos por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el marco de lo indicado, el Banco registró, en el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020 una utilidad de Bs70,446,588 y para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019 una utilidad de Bs165,824,567.

l) Productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son registrados por el método de lo devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E, y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre la cartera vigente calificada como categoría D, categoría E y categoría F, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas son registradas por el método de lo devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

En aplicación del D.S. N°26838 del 10 de noviembre de 2002, se consideran vigentes aquellos créditos que no han sido pagados por un período menor a 30 días a partir de la fecha de vencimiento, por lo que el Banco considera esta cartera como vigente y reconoce los ingresos financieros originados por la misma por el método de lo devengado.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones son registrados en función del método de lo devengado y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados cuando producto de la valuación de la inversión se contabiliza una provisión por desvalorización.

m) Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

n) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N°843 y su Decreto Reglamentario vigente. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y éste es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones a partir de la gestión siguiente al pago del IUE.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N°169 del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las entidades del Sistema Financiero, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

Mediante Decreto Supremo N°1288, se reglamenta el artículo 51 ter de la Ley N°843 (Texto Ordenado Vigente) en el que se establece el tratamiento para la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del doce por ciento (12.5%), a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por ASFI, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012. El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones (IT).

Mediante Decreto Supremo N°3005 de fecha 30 de noviembre de 2016, se reglamenta el Artículo 51 ter de la Ley N°843, modificado por la Ley N°771 de fecha 29 de diciembre de 2015, en el que se establece el tratamiento para la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del veintidós por ciento (22%), a las entidades de intermediación financiera reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema

Financiero (ASFI), que excedan el seis por ciento (6%) del coeficiente de rentabilidad respecto del Patrimonio Neto a partir de la gestión 2016. Mediante Ley N°921 de fecha 29 de marzo de 2017, se incrementó de veintidós por ciento (22%) a veinticinco por ciento (25%) la AA-IUE, aplicable a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017. El pago de la mencionada alícuota adicional (AA-IUE) no resulta compensable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

Mediante Ley N°549 de fecha 23 de julio de 2014 se modifica e incorpora en el Artículo N°45 de la Ley N°843 de 20 de mayo de 1986 el tratamiento de "Precios de Transferencia en Operaciones entre Partes Vinculadas". Asimismo, mediante D.S. N°2227 de fecha 31 de diciembre del 2014 se reglamenta la aplicación del Artículo N°45 de la Ley N°843 mencionada en líneas precedentes. En fecha 30 de abril de 2015 mediante Resolución Normativa de Directorio RND N°10-0008-15 de fecha 30 de abril del 2015, la Administración Tributaria establece el marco operativo para las empresas que realizan operaciones con partes vinculadas.

El Decreto Supremo N°4198 de fecha 18 de marzo de 2020, establece medidas tributarias de urgencia y temporales durante la situación de Emergencia Nacional por la presencia del brote del Coronavirus (COVID- 19) , referentes al diferimiento y facilidades de pago del Impuesto sobre las Utilidades de Empresas (IUE), deducción de donaciones a centros hospitalarios de salud en el IUE, crédito fiscal del impuesto al valor agregado para profesionales independientes y base imponible del impuesto a las transacciones.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco cargó a resultados Bs52,510,678 y Bs78,123,229, respectivamente, por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE); más Bs52,510,678 y Bs78,123,230, respectivamente, por la Alícuota Adicional del IUE (AA-IUE).

o) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

p) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no ha realizado ninguna absorción o fusión de otras entidades.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2020, no existen cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2019.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto los siguientes, en el marco de la normativa vigente:

	2020 Bs	2019 Bs
Cuenta corriente y de encaje - entidades bancarias (i)	150.669.864	182.998.170
Cuenta caja - disponibilidades (ii)	208.509.901	164.749.158
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	791.839	1.339.460
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	400.600.000	152.000.000
Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal	317.090.958	322.871.574
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	2.000.000	500.000
Depósitos en caja de ahorro con restricciones	86.995	86.995
Cuotas de participación fondos CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB (ii)	558.764.857	152.309.857
Cuotas de participación fondo CAPROSEN cedidos en garantía de préstamos	120.287.738	-
Importes entregados en garantía	1.018.989	1.040.414
	1.759.821.141	977.895.628

(i) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se expone únicamente la proporción del saldo constituido como parte del encaje legal requerido.

(ii) Este monto registra las cuotas del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS, CPVIS II y CPVIS III), constituidas en garantía del préstamo de liquidez otorgado a **Banco FIE S.A.** por el Banco Central de Bolivia (BCB) en el marco de la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°018/2020 de 18 de febrero de 2020 para la gestión 2020, Resolución de Directorio del BCB N°035/2019 de fecha 16 de abril de 2019 para la gestión 2019, Resolución de Directorio N°054/2018 para la gestión 2018 y de la Circular Externa SGBB N°027/2017, que comunica la modificación del Reglamento del Encaje Legal mediante Resolución de Directorio N°069/2017 para la gestión 2017.

Moneda	Encaje Efectivo (Bs)		Encaje Títulos (Bs)	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
al 31 de diciembre de 2020				
Moneda nacional	310.904.030	635.465.833	232.473.037	237.877.684
Moneda extranjera	48.217.331	214.009.092	79.777.632	79.100.546
Moneda nacional con mantenimiento de valor	-	-	-	-
Moneda nacional con mantenimiento de valor UFV	58.403	363.183	47.784	112.728
al 31 de diciembre de 2019				
Moneda nacional	291.847.548	363.606.726	227.230.730	223.040.876
Moneda extranjera	55.854.666	237.082.512	99.636.178	99.694.554
Moneda nacional con mantenimiento de valor	-	-	-	-
Moneda nacional con mantenimiento de valor UFV	63.032	377.507	52.527	136.144

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Activo		
Activo corriente		
Disponibilidades	819.324.220	717.653.573
Inversiones temporarias	1.026.886.094	705.555.664
Cartera vigente	3.500.123.781	3.394.616.503
Cartera reprogramada vigente	123.925.844	117.180.302
Productos devengados por cobrar cartera	177.007.290	39.361.818
Provisión específica para cartera vigente	(52.245.167)	(24.028.993)
Inversiones permanentes	113.416.768	19.156.408
Otras cuentas por cobrar	158.230.170	80.017.453
Otros activos	37.325.931	19.679.716
Total activo corriente	5.903.994.931	5.069.192.444
Activo no corriente		
Disponibilidades	214.415.995	195.809.413
Inversiones temporarias	915.353.062	968.873.281
Cartera vigente	8.752.531.646	8.209.935.353
Cartera reprogramada vigente	389.700.229	412.268.784
Cartera vencida	30.917.120	58.528.692
Cartera reprogramada vencida	11.248.082	22.176.312
Cartera en ejecución	76.705.301	77.487.795
Cartera reprogramada en ejecución	19.855.116	17.780.926
Productos devengados por cobrar cartera	701.864.434	87.627.123
Provisión específica para cartera vigente	(132.158.547)	(46.706.132)
Provisión específica para cartera vencida y cartera en ejecución	(114.695.612)	(131.892.257)
Provisión genérica para incobrabilidad de cartera	(255.418.834)	(199.886.690)
Inversiones permanentes	714.930.278	301.490.616
Otras cuentas por cobrar	1.029.622	1.107.364
Bienes realizables	5.226.333	2.654.202
Bienes de uso	206.897.648	211.899.540
Otros activos	29.746.664	44.490.719
Total activo no corriente	11.568.148.537	10.233.645.041
Total activo	17.472.143.468	15.302.837.485
Pasivo		
Pasivo corriente		
Obligaciones con el público	3.959.154.426	3.200.703.390
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	253.015.188	21.014.308
Obligaciones con instituciones fiscales	4.158.636	4.458.346
Obligaciones con el BCB a plazo	614.636.203	301.029.108
Obligaciones con entidades de segundo piso	83.053.348	75.666.667
Obligaciones con entidades financieras del país	925.741.291	731.813.338
Financiamientos entidades del exterior	2.058.000	70.658.000
Cargos financieros devengados por pagar	65.082.991	35.251.021
Provisiones	213.400	283.428
Otras cuentas por pagar	273.797.926	269.388.762
Valores en circulación	190.197.179	268.762.600
Obligaciones subordinadas	34.235.017	28.810.670
Obligaciones con empresas con participación estatal	198.060.175	508.797.892
Total pasivo corriente	6.603.403.780	5.516.637.530
Pasivo no corriente		
Obligaciones con el público	6.605.436.182	5.999.694.600
Obligaciones con el BCB a plazo	753.234.957	-
Obligaciones con entidades de segundo piso	117.166.667	192.833.333
Obligaciones con entidades financieras del país a plazo	472.226.900	810.765.900
Financiamientos entidades del exterior	205.800.000	2.058.000
Cargos financieros devengados por pagar	47.484.391	49.835.890
Provisiones	234.344.585	227.777.742
Otras cuentas por pagar	89.250.659	76.986.032
Valores en circulación	548.000.000	460.000.000
Obligaciones subordinadas	234.300.000	272.875.000
Obligaciones con empresas con participación estatal	354.584.266	508.488.192
Total pasivo no corriente	9.661.828.607	8.601.314.689
Total pasivo	16.265.232.387	14.117.952.219
Patrimonio neto	1.206.911.081	1.184.885.266
Total pasivo y patrimonio neto	17.472.143.468	15.302.837.485

b) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes por vencimiento, es la siguiente a partir de:

1° de enero de 2021

Origen de fondos	PLAZO						Total
	A 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	A 1 año	A 2 años	A más de 2 años	
Disponibilidades	513.786.561	57.186.556	88.478.961	159.872.140	214.367.252	48.742	1.033.740.212
Inversiones temporarias	328.561.417	189.064.797	252.962.242	226.839.455	474.608.677	408.623.226	1.880.659.814
Cartera vigente	308.875.525	605.813.038	1.017.873.474	1.691.487.588	2.689.393.613	6.452.838.263	12.766.281.501
Cuentas por cobrar	77.612.541	-	-	-	1.018.989	-	78.631.530
Inversiones permanentes	3.583.129	69.892.832	16.395.259	22.331.449	505.831.448	211.359.239	829.393.356
Otras operaciones activas	128.737.636	61.604.415	50.498.358	32.537.557	96.638.374	513.420.715	883.437.055
Activos	1.361.156.809	983.561.638	1.426.208.294	2.133.068.189	3.981.858.353	7.586.290.185	17.472.143.468
Obligaciones con el público	315.545.721	621.095.357	1.009.395.534	1.985.947.076	2.529.949.290	3.722.967.485	10.184.900.463
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	253.015.188	-	-	-	-	-	253.015.188
Obligaciones con entidades de segundo piso	-	13.333.333	5.500.000	56.833.333	74.666.666	42.500.001	192.833.333
Obligaciones con entidades financieras del país a plazo	258.171.291	250.200.000	125.000.000	292.370.000	272.951.900	199.275.000	1.397.968.191
Financiamiento entidades del exterior	-	514.500	514.500	1.029.000	145.775.000	60.025.000	207.858.000
Financiamientos BCB	-	473.636.203	100.000.000	41.000.000	622.947.284	130.287.674	1.367.871.161
Otras cuentas por pagar	182.191.053	-	-	-	-	-	182.191.053
Valores en circulación	-	36.000.000	30.000.000	117.000.000	164.000.000	384.000.000	731.000.000
Obligaciones subordinadas	-	5.000.000	12.500.000	12.500.000	38.575.000	195.725.000	264.300.000
Otras operaciones pasivas	54.854.745	92.889.762	14.043.648	45.342.573	117.861.079	622.322.484	947.314.291
Obligaciones con empresas públicas	54.903.520	24.177.686	36.238.739	82.661.017	192.982.745	145.017.000	535.980.707
Pasivos	1.118.681.518	1.516.846.841	1.333.192.421	2.634.682.999	4.159.708.964	5.502.119.644	16.265.232.387
Total cuentas contingentes	10.817.331	29.438.706	18.785.124	73.324.206	2.453.312	1.263.477	136.082.156
Brecha simple (Act+Cont-Pas)	253.292.622	(503.846.497)	111.800.997	(428.290.604)	(175.397.299)	2.085.434.018	
Brecha acumulada	253.292.622	(250.553.875)	(138.752.878)	(567.043.482)	(742.440.781)	1.342.993.237	

1° de enero de 2020

Origen de fondos	PLAZO						Total
	A 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	A 1 año	A 2 años	A más de 2 años	
Disponibilidades	525.305.103	32.875.472	55.500.045	103.972.955	195.809.411	-	913.462.986
Inversiones temporarias	212.967.365	37.910.272	211.546.676	218.818.658	498.860.312	444.326.095	1.624.429.378
Cartera vigente	240.014.328	601.208.783	1.011.611.935	1.658.961.760	2.416.521.490	6.205.682.645	12.134.000.941
Cuentas por cobrar	12.698.043	-	-	-	1.040.414	-	13.738.457
Inversiones permanentes	691.288	4.362.937	1.471.089	12.201.149	197.986.252	105.355.671	322.068.386
Otras operaciones activas	19.864.323	5.526.889	74.134.267	27.549.110	20.755.290	147.307.458	295.137.337
Activos	1.011.540.450	681.884.353	1.354.264.012	2.021.503.632	3.330.973.169	6.902.671.869	15.302.837.485
Obligaciones con el público	352.099.986	562.358.417	762.183.360	1.495.335.611	2.152.139.455	3.521.267.099	8.845.383.928
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	21.014.308	-	-	-	-	-	21.014.308
Obligaciones con entidades de segundo piso	-	13.333.333	5.500.000	56.833.333	75.666.667	117.166.667	268.500.000
Obligaciones con entidades financieras del país a plazo	206.261.236	185.452.107	211.000.000	129.100.000	509.700.000	301.065.900	1.542.579.243
Financiamiento entidades del exterior	-	514.500	34.814.500	35.329.000	2.058.000	-	72.716.000
Financiamientos BCB	72.490.244	76.229.008	-	-	152.309.857	-	301.029.109
Otras cuentas por pagar	54.623.272	-	156.246.459	-	-	-	210.869.731
Valores en circulación	-	30.000.000	60.000.000	172.000.000	183.000.000	277.000.000	722.000.000
Obligaciones subordinadas	-	-	24.500.000	-	38.575.000	234.300.000	297.375.000
Otras operaciones pasivas	33.213.097	28.310.429	23.855.006	57.139.450	54.174.206	640.671.836	837.364.024
Obligaciones con empresas públicas	80.439.044	61.882.270	202.493.150	159.776.556	210.012.856	284.517.000	999.120.876
Pasivos	820.235.507	958.080.064	1.480.592.475	2.105.513.950	3.377.636.041	5.375.988.502	14.117.952.219
Total cuentas contingentes	6.093.920	46.578.275	8.654.033	15.718.643	6.383.902	3.019.090	86.447.863
Brecha simple (Act+Cont-Pas)	197.398.863	(229.617.436)	(117.674.430)	(68.291.675)	(40.278.970)	1.529.702.457	
Brecha acumulada	197.398.863	(32.218.573)	(149.893.003)	(218.184.678)	(258.463.648)	1.271.238.809	

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene saldos de operaciones pasivas con los accionistas del Banco: Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas S.L.; María del Pilar Ramírez Muñoz; Peter Brunhart Frick; Peter Brunhart Gassner; Walter Brunhart Frick; María Eugenia Butrón Berdeja, Erica Rück Urriburu Crespo, Fundación PROFIN, Azul Magenta S.R.L. y Carlos Fernando Lopez Arana, en Depósitos a Plazo Fijo por Bs4,257,798 y Bs723,969, respectivamente; y en Cajas de Ahorro por Bs19,161,027 y Bs1,820,775, respectivamente, las mismas que han originado egresos reconocidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, para los Depósitos a Plazo Fijo de Bs18,645 y Bs13,402 y para Cajas de Ahorro de Bs160,410 y Bs40,228, respectivamente. Las operaciones expuestas en el párrafo precedente son realizadas en condiciones similares a las del mercado y cumplen con los límites establecidos en la Ley N°393 de Servicios Financieros, con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) y con la normativa vigente aplicable para operaciones con partes relacionadas.

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas: dólares estadounidenses, Euros y Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV), de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2020:

	Total	Total	Total
	Moneda Extranjera	UFV	
	Bs	Bs	Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	265.881.973	363.183	266.245.156
Inversiones temporarias	254.476.103	8.157.133	262.633.236
Cartera	32.585.809	-	32.585.809
Otras cuentas por cobrar	3.667.579	-	3.667.579
Inversiones permanentes	627.988.860	17.727	628.006.587
Otros activos	1.036	-	1.036
Total activo	1.184.601.360	8.538.043	1.193.139.403
PASIVO			
Obligaciones con el público	731.371.821	1.061.886	732.433.707
Obligaciones con instituciones fiscales	39.200	-	39.200
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	252.465.670	-	252.465.670
Otras cuentas por pagar	8.909.022	-	8.909.022
Previsiones	60.572.542	33.865	60.606.407
Obligaciones subordinadas	34.316.475	-	34.316.475
Obligaciones con empresas con participación estatal	4.931.827	-	4.931.827
Total pasivo	1.092.606.557	1.095.751	1.093.702.308
Posición neta - activa	91.994.803	7.442.292	99.437.095

Al 31 de diciembre de 2019:

	Total	Total	Total
	Moneda Extranjera	UFV	
	Bs	Bs	Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	319.220.956	377.507	319.598.463
Inversiones temporarias	249.935.866	8.064.360	258.000.226
Cartera	34.776.779	-	34.776.779
Otras cuentas por cobrar	8.204.701	-	8.204.701
Inversiones permanentes	165.856.527	-	165.856.527
Otros activos	686	-	686
Total activo	777.995.515	8.441.867	786.437.382

	Total	Total	Total
	Moneda Extranjera	UFV	
	Bs	Bs	Bs
PASIVO			
Obligaciones con el público	564.416.072	1.050.577	565.466.649
Obligaciones con instituciones fiscales	51.737	-	51.737
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	72.780.275	-	72.780.275
Otras cuentas por pagar	7.915.264	-	7.915.264
Previsiones	60.771.002	37.351	60.808.353
Obligaciones subordinadas	42.919.212	-	42.919.212
Obligaciones con empresas con participación estatal	11.641.028	-	11.641.028
Total pasivo	760.494.590	1.087.928	761.582.518
Posición neta - activa	17.500.925	7.353.939	24.854.864

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2020 de Bs6.86 por USD 1 (al 31 de diciembre de 2019 de Bs6.86) y de Bs8.42824 por Euro 1 (al 31 de diciembre de 2019 Bs7.68318). El índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) utilizado fue el vigente al 31 de diciembre de 2020, equivalente a Bs2.35851 (al 31 de diciembre de 2019, equivalente a Bs2.33187).

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 están compuestos por los siguientes grupos:

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Billetes y monedas	323.281.974	348.501.818
Fondos asignados a cajeros automáticos	44.878.785	43.218.131
Cuenta corriente y de encaje entidades bancarias	558.732.399	419.932.866
Bancos y corresponsales del país	54.125.780	10.266.835
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	791.839	1.339.460
Bancos y corresponsales del exterior	49.277.867	81.347.969
Documentos para cobro inmediato	2.651.570	8.855.907
	1.033.740.214	913.462.986

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE

La composición de cartera, productos devengados por cobrar y las provisiones para incobrabilidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Cartera vigente (*)	12.252.655.427	11.604.551.855
Cartera vencida	30.917.120	58.528.692
Cartera en ejecución	76.705.301	77.487.795
Cartera reprogramada o reestructurada vigente (*)	513.626.073	529.449.086
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	11.248.082	22.176.312
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	19.855.116	17.780.925
Total cartera bruta	12.905.007.119	12.309.974.665
Previsión específica para cartera	(299.099.326)	(202.627.381)
Previsión genérica para cartera (**)	(255.418.834)	(199.886.690)
Total provisiones	(554.518.160)	(402.514.071)
Productos devengados por cobrar	878.871.724	126.988.941
Total cartera neta	13.229.360.683	12.034.449.535
Previsión específica para activos contingentes	(322.306)	(379.165)
Previsión genérica voluntaria (expuesta en el rubro "provisiones")	(76.558.972)	(76.558.972)
Previsión genérica voluntaria cíclica (expuesta en el rubro "provisiones")	(68.004.709)	(65.111.202)
Previsión genérica cíclica (expuesta en el rubro "provisiones")	(89.671.998)	(86.011.831)
Total provisiones (expuesta en el rubro "provisiones")	(234.557.985)	(228.061.170)
Cartera contingente	136.082.156	86.447.863

(*) El saldo incluye el monto correspondiente a capital de las cuotas de aquellos prestatarios con créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 que fueron diferidos en el marco de lo establecido en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo N°4196 de 17 de marzo de 2020, que declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el brote de Coronavirus (COVID-19), esta medida no implica el incremento de la tasa de interés, ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora y prohíbe el anatocismo.

(**) El incremento de la previsión genérica para cartera, al 31 de diciembre de 2020 con relación al 31 de diciembre de 2019 corresponde a provisiones genéricas para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional establecidas por el Banco.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco ha constituido Bs76,558,972 para ambas gestiones, como una previsión voluntaria y adicional para cubrir posibles pérdidas futuras no identificadas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene constituido como previsión cíclica Bs157,676,707 y Bs151,123,033, respectivamente. Estas provisiones se encuentran expuestas en el pasivo dentro del grupo provisiones.

1. La composición de cartera por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020:

Clase de cartera	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para
					incobrables (**)
	Bs	Bs	Bs	Bs	(139.00+251.01)
Empresarial	107.395.861	1.408.561.366	-	-	(1.836.502)
PYMES con calificación por mora	2.012.178	344.008.201	127.446	16.138.824	(12.58

2. La clasificación de cartera por actividad económica del deudor y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

2.1. Actividad económica del Deudor

Al 31 de diciembre de 2020:

Actividad del deudor	Cartera				Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	contingente	vigente (*)	vencida (*)	ejecución (*)	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	347.672	2.372.684.938	4.990.815	10.642.417	(25.054.863)
Caza silvicultura y pesca	-	40.693.442	131.659	261.466	(618.755)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	11.980.945	286.916	-	-	(74.011)
Minerales metálicos y no metálicos	-	70.314.566	144.514	512.420	(1.901.676)
Industria manufacturera	54.272.043	2.612.804.791	8.145.840	9.728.331	(33.656.998)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	12.585.964	135.400.181	-	798.000	(812.324)
Construcción	12.085.816	414.939.042	1.001.131	3.075.750	(10.159.641)
Venta al por mayor y menor	39.147.591	2.758.334.579	11.737.403	35.020.827	(79.593.694)
Hoteles y restaurantes	138.051	586.217.715	3.239.408	5.973.266	(23.062.709)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	4.075.911	1.671.669.161	6.357.772	17.464.273	(45.045.221)
Intermediación financiera	350.000	328.425.854	34.007	302.172	(1.162.650)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	813.467	758.451.160	3.460.999	7.779.640	(22.861.809)
Administración pública defensa u seguridad social obligatoria	109.060	189.403.585	597.524	1.024.430	(3.866.998)
Educación	3.777	138.737.586	38.679	320.242	(1.767.678)
Servicios sociales comunales y personales	171.859	661.600.135	2.224.389	3.657.183	(48.939.313)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	5.511.886	11.128	-	(235.906)
Actividades atípicas	-	20.805.963	49.934	-	(607.386)
Totales	136.082.156	12.766.281.500	42.165.202	96.560.417	(299.421.632)

Al 31 de diciembre de 2019:

Actividad del deudor	Cartera				Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	contingente	vigente (*)	vencida (*)	ejecución (*)	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	289.188	2.323.891.928	10.198.740	9.121.379	(19.666.466)
Caza silvicultura y pesca	28.391	34.824.543	140.194	267.467	(413.571)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	14.907.682	6.716.692	-	-	(102.942)
Minerales metálicos y no metálicos	-	68.731.460	185.622	512.420	(734.945)
Industria manufacturera	38.421.872	2.429.953.676	10.372.628	9.268.935	(21.600.223)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	5.079.349	55.625.451	-	-	(22.329)
Construcción	18.555.872	413.826.439	3.702.886	1.753.839	(6.108.952)
Venta al por mayor y menor	5.253.940	2.613.693.649	25.644.052	38.128.839	(66.975.773)
Hoteles y restaurantes	238.157	557.571.297	7.864.960	6.190.924	(18.795.516)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	1.241.164	1.620.169.403	11.022.993	17.044.712	(33.854.715)
Intermediación financiera	492.054	303.597.464	37.762	302.172	(1.029.868)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	1.605.126	726.341.216	6.061.317	8.034.096	(18.994.411)
Administración pública defensa u seguridad social obligatoria	77.526	191.136.838	1.517.314	979.888	(2.309.207)
Educación	22.496	135.551.368	66.090	533.566	(1.189.566)
Servicios sociales comunales y personales	214.466	625.472.868	3.796.135	3.130.483	(10.671.845)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	6.146.848	17.505	-	(151.077)
Actividades atípicas	20.580	20.749.801	76.666	-	(385.140)
Totales	86.447.863	12.134.000.941	80.705.004	95.268.720	(203.006.546)

2.2 Destino del crédito

Al 31 de diciembre de 2020:

Destino del crédito	Cartera				Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	contingente	vigente (*)	vencida (*)	ejecución (*)	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	-	2.455.209.089	5.409.777	10.555.112	(25.514.210)
Caza silvicultura y pesca	-	40.905.651	166.079	303.465	(686.752)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	11.974.085	261.936	-	-	(73.756)
Minerales metálicos y no metálicos	-	54.424.107	86.451	146.019	(1.342.439)
Industria manufacturera	53.650.036	2.186.696.145	5.023.949	6.637.129	(21.710.373)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	12.585.964	134.966.031	-	798.000	(813.082)
Construcción	12.178.482	2.797.943.850	8.176.400	25.420.227	(70.046.343)
Venta al por mayor y menor	40.772.048	1.770.614.469	9.721.727	19.363.686	(62.507.752)
Hoteles y restaurantes	10.416	191.369.988	1.309.811	3.233.361	(8.258.966)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	3.721.772	1.260.306.649	6.071.391	15.013.977	(33.755.835)
Intermediación financiera	350.000	284.114.643	96.910	92.648	(1.128.634)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	687.625	1.376.197.457	5.325.616	14.323.157	(33.181.800)
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	109.022	3.636.718	5.496	-	(105.470)
Educación	3.528	21.376.119	53.474	-	(688.251)
Servicios sociales comunales y personales	39.178	188.239.148	712.178	673.636	(39.601.441)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	19.500	5.943	-	(6.528)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Totales	136.082.156	12.766.281.500	42.165.202	96.560.417	(299.421.632)

Al 31 de diciembre de 2019:

Destino del crédito	Cartera				Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	contingente	vigente (*)	vencida (*)	ejecución (*)	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	33.880	2.382.556.614	10.511.596	9.034.075	(19.562.078)
Caza silvicultura y pesca	28.391	35.039.043	167.614	309.465	(478.397)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	14.914.542	6.694.194	-	-	(103.010)
Minerales metálicos y no metálicos	-	53.148.555	114.887	146.018	(426.720)
Industria manufacturera	37.466.803	1.984.237.750	8.461.273	6.265.551	(14.515.763)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	5.079.349	55.180.419	-	-	(22.742)
Construcción	18.513.349	2.859.682.612	16.153.233	25.369.104	(48.666.313)
Venta al por mayor y menor	7.512.620	1.555.977.219	20.777.509	20.719.157	(50.959.285)
Hoteles y restaurantes	42.256	175.274.214	4.848.838	2.202.903	(9.180.866)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	761.502	1.225.189.809	9.703.789	14.851.080	(25.816.106)
Intermediación financiera	441.640	258.499.364	343.882	92.648	(1.253.780)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	1.475.941	1.367.520.018	8.256.764	15.828.240	(28.675.443)
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	71.912	3.370.725	27.466	-	(116.159)
Educación	18.452	21.701.260	83.715	-	(624.302)
Servicios sociales comunales y personales	87.226	149.893.863	1.247.852	450.479	(2.597.937)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	35.282	6.586	-	(7.645)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Totales	86.447.863	12.134.000.941	80.705.004	95.268.720	(203.006.546)

La clasificación de cartera por tipo de garantía, el estado del crédito y las respectivas provisiones se presentan en el siguiente cuadro:

Al 31 de diciembre de 2020:

Tipo de garantía	Cartera				Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	contingente	vigente (*)	vencida (*)	ejecución (*)	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Garantía hipotecaria	16.683.292	4.796.920.573	5.879.944	59.301.729	(119.081.678)
Garantía prendaria	38.459.281	3.183.483.732	20.840.300	24.194.445	(84.969.175)
Garantía pignorada	12.819.657	18.620.338	-	2.097	(193.710)
Fondo de garantía	-	93.268.187	89.542	182.127	(1.021.231)
Garantía personal	19.316.665	2.658.103.396	11.724.083	8.663.433	(56.771.960)
Garantía no convencional	-	730.303.578	84.313	25.402	(9.977.561)
Otras garantías	-	5.235.389	4.369	248.649	(254.241)
Garantía quirografaria	48.803.261	1.280.346.307	3.542.651	3.942.535	(27.152.076)
Totales	136.082.156	12.766.281.500	42.165.202	96.560.417	(299.421.632)

Al 31 de diciembre de 2019:

Tipo de garantía	Cartera				Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	contingente	vigente (*)	vencida (*)	ejecución (*)	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Garantía hipotecaria	21.325.453	5.022.072.962	21.325.079	59.281.007	(64.839.173)
Garantía prendaria	36.675.006	3.052.380.440	34.533.369	24.156.402	(74.425.134)
Garantía pignorada	15.735.404	15.164.971	2.097	-	(164.880)
Fondo de garantía	-	-	-	-	-
Garantía personal	4.266.426	2.373.265.141	18.135.789	8.023.998	(41.727.205)
Garantía no convencional	-	421.067.608	221.778	252.756	(3.485.604)
Otras garantías	-	6.299.889	253.893	-	(257.099)
Garantía quirografaria	8.445.574	1.243.749.930	6.232.999	3.554.557	(18.107.451)
Totales	86.447.863	12.134.000.941	80.705.004	95.268.720	(203.006.546)

3. La clasificación de cartera según la calificación de créditos y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020:

Calificación	Cartera				Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	contingente	vigente (*)	vencida (*)	ejecución (*)	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Categoría A	136.035.358	12.529.339.460	-	-	(63.982.439)
Categoría B	16.546	92.150.418	-	-	(3.830.047)
Categoría C	-	5.573.101	-	-	(1.003.453)
Categoría D	-	2.244.135	1.784.453	1.211.727	(2.620.157)
Categoría E	-	48.765.909	230.753	1.803.548	(40.338.743)
Categoría F	30.252	88.208.477	40.149.996	93.545.142	(187.646.793)
Totales	136.082.156	12.766.281.500	42.165.202	96.560.417	(299.421.632)

Al 31 de diciembre de 2019:

Calificación	Cartera				Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	contingente	vigente (*)	vencida (*)	ejecución (*)	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Categoría A	86.137.037	12.070.916.260	-	-	(57.641.385)
Categoría B	51.952	42.304.912	2.397.905	198.332	(1.528.270)
Categoría C	7.484	7.547.042	11.504.135	704.130	(3.459.640)
Categoría D	251.390	206.733	8.300.051	988.895	(4.438.530)
Categoría E	-	4.025.734	4.781.042	1.579.879	(7.188.439)
Categoría F	-	9.000.260	53.721.871	91.797.484	(128.750.282)
Totales	86.447.863	12.134.000.941	80.705.004	95.268.720	(203.006.546)

4. La concentración crediticia, por número de clientes y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020:

Nro. de clientes	Cartera				Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	contingente	vigente (*)	vencida (*)	ejecución (*)	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
De 1 a 10 mayores prestatarios	24.054.319	838.331.788	-	-	407.523
De 11 a 50 mayores prestatarios	72.486.294	1.151.390.767	-	-	37.217.321
De 51 a 100 mayores prestatarios	12.078.060	460.387.326	-	-	1.746.588
Otros	27.463.483	10.316.171.619	42.165.202	96.560.417	260.050.200
Totales	136.082.156	12.766.281.500	42.165.202	96.560.417	299.421.632

Al 31 de diciembre de 2019:

Nro. de clientes	Cartera				Previsión para incobrables (**
------------------	---------	--	--	--	--------------------------------

PREVISIONES DE CARTERA

7. La evolución de las previsiones en las últimas tres gestiones es la siguiente:

	2020	2019	2018
	Bs	Bs	Bs
Previsión inicial	630.575.241	611.320.735	584.341.377
(-) Castigos	(13.664.260)	(48.978.630)	(62.179.769)
(-) Recuperaciones de capital	(4.566.146)	(10.033.620)	(9.423.736)
(+) Provisiones constituidas	176.731.310	78.266.756	98.582.863
Previsión final	789.076.145	630.575.241	611.320.735

El importe de la previsión final está constituido por la previsión específica, previsión genérica, previsión genérica voluntaria y previsión genérica cíclica.

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

c.1) INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Caja de ahorros	9.998.088	5.948.413
Depósitos a plazo fijo	714.533.417	830.399.817
Otros títulos valores de entidades financieras del país	72.503.981	25.836.150
Inversiones en entidades financieras del exterior	34.229.574	13.720.000
Bonos soberanos	41.031.375	41.031.375
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	54.738.727	72.133.377
Participación en fondos de inversión	233.846.699	159.901.677
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	317.090.958	322.871.574
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	400.600.000	152.000.000
Depósitos en caja de ahorro con restricciones	86.995	86.995
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	2.000.000	500.000
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	64.256.269	49.670.748
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior	91.824	92.179
Productos devengados por cobrar inv. en entidades públicas no financieras	-	537.591
Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras	603.812	1.020.051
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	86.000	32.222
Previsión inversiones en entidades financieras del país	(1.256.170)	(1.063.536)
Previsión inversiones en entidades públicas no financieras	(1.929.787)	-
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	(272.606)	(289.688)
	1.942.239.156	1.674.428.945

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las tasas de rendimiento anualizadas en Cajas de Ahorro fueron de 0.04% y 0.06%, respectivamente; en Depósitos a Plazo Fijo fueron de 3.80% y 3.73%, respectivamente; en Otros Títulos Valores de Entidades Financieras del País fueron de 3.88% y 4.49%, respectivamente; en Inversiones en Entidades Financieras del Exterior fueron de 3.50% y 2.71%, respectivamente; en Bonos Soberanos fueron de 4.62% y 5.83%, respectivamente; en Títulos Valores de Entidades Privadas No Financieras del País fueron de 4.14% y 4.45%, respectivamente; en Cuotas de Participación en Fondos de Inversión fueron de 1.86% y 1.74%, respectivamente; y en Inversiones de disponibilidad restringida (que incluye Cuotas de Participación en el Fondo RAL) fueron de 1.61% y 1.04%, respectivamente.

c.2) INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Depósitos a plazo fijo	11.000.000	11.000.000
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	13.720.000	13.720.000
Participación en burós de información crediticia	699.700	699.700
Participación en entidades de servicios públicos	502.997	502.997
Títulos valores entidades privadas no financieras del país	124.418.063	143.835.832
Cuotas de Participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamo (i)	558.764.857	152.309.857
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN cedidos en garantía de préstamo (i)	120.287.738	-
Productos dev. por cobrar inversiones en ent. financieras del país	1.055.183	792.374
Productos dev. por cobrar Inversiones en entidades financieras del exterior	38.873	14.294
Productos devengados por cobrar inv. en otras entidades no financieras	128.570	415.651
Previsión inversión en entidades financieras del exterior	-	(187.624)
Previsión inversión en otras entidades no financieras	(2.268.935)	(2.456.057)
	828.347.047	320.647.024

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el rendimiento anualizado de Inversiones en Depósitos a Plazo Fijo fue de 2.39% y 2.38%, respectivamente; en Otros Títulos Valores de Entidades Financieras del Exterior fue de 2.20% y 2.64%, respectivamente; y en Inversiones en Títulos Valores en Entidades Privadas No Financieras del País fue de 5.12% y 5.03%, respectivamente.

(i) En el marco de la Circular Externa SGDB N°027/2017 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°069/2017, en fecha 30 de mayo de 2017, **Banco FIE S.A.** constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS) cuyo vencimiento fue el 30 de enero de 2018.

Por otro lado y en el marco de la Circular Externa SGDB N°021/2018 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°054/2018, en fecha 2 de mayo de 2018, **Banco FIE S.A.** constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 31 de mayo de 2019; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 30 de junio de 2020, posteriormente hasta el 30 de junio de 2021 y finalmente hasta el 30 de junio de 2022, en el marco de las Resoluciones de Directorio del BCB N°015/2019, N°65/2019 y N°018/2020, respectivamente.

Posteriormente y en el marco de la Circular Externa CIE X N°027/2019 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°035/2019, en fecha 16 de abril de 2019, **Banco FIE S.A.** constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III (Fondo CPVIS III) cuyo vencimiento se tiene previsto para el 1° de febrero de 2021.

Durante los meses de junio, agosto, noviembre y diciembre de 2020 y en el marco de la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB) mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal, **Banco FIE S.A.** realizó nuevos aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) con recursos en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior, a fin de solicitar Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de los nuevos aportes voluntarios al referido Fondo, cuyo vencimiento se tiene previsto en fecha 30 de junio de 2022.

En el marco de la Resolución de Directorio N°060/2020 del Banco Central de Bolivia (BCB) mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera en fecha 7 de julio de 2020, **Banco FIE S.A.**, constituyó el Fondo para Créditos para la adquisición de productos nacionales y el pago de servicios de origen nacional (Fondo CAPROSEN) en moneda nacional, moneda extranjera y en unidades de fomento de vivienda (UFV). Posteriormente, durante el mes de agosto de 2020, **Banco FIE S.A.** solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo CAPROSEN por un monto de Bs120,270,012, cuyo vencimiento se tiene previsto en fecha 30 de diciembre de 2022.

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	71.066.425	57.908.186
Anticipos por compras de bienes y servicios	3.996.276	1.003.999
Alquileres pagados por anticipado	913.642	2.667.018
Anticipos sobre avance de obras	710.061	72.874
Seguros pagados por anticipado	231.144	2.622.339
Otros pagos anticipados	3.710.713	4.780.064
Comisiones por cobrar	14.552.198	8.121.241
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	800	-
Crédito fiscal IVA	338.074	287.839
Importes entregados en garantía	1.018.989	1.040.414
Otras partidas pendientes de cobro (i)	62.721.470	4.288.962
Previsión específica para pagos anticipados	-	(539.865)
Previsión específica para cuentas por cobrar diversas	-	(1.128.254)
	159.259.792	81.124.817

(i) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de otras partidas pendientes de cobro corresponde principalmente a: seguros por Bs1,301,801 y Bs140, respectivamente; bono contra el hambre por Bs9,791,000 y Bs0, respectivamente; renta universal de vejez por Bs913,100 y Bs766,950, respectivamente; giros procesados para su cobro por Bs3,374 y Bs19,661, respectivamente y otras operaciones pendientes de cobro por Bs712,195 y Bs3,502,211, respectivamente.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	9	11
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	9	11
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	12.825.103	7.245.824
Excedidos del plazo de tenencia	81.813	81.813
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	12.743.290	7.164.011
Bienes fuera de uso	2	5
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	2	5
Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos	(7.598.780)	(4.591.636)
Previsión por exceso en el plazo de tenencia	(81.813)	(81.813)
Previsión por tenencia de bienes incorporados a partir del 01/01/2003	(7.516.967)	(4.509.823)
Previsión bienes fuera de uso	(1)	(2)
Previsión por tenencia de bienes incorporados a partir del 01/01/2003	(1)	(2)
	5.226.333	2.654.202

f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020		2019	
	Valores originales	Depreciación acumulada	Valores netos	Valores netos
	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	39.717.343	-	39.717.343	37.180.058
Edificios	131.460.232	(12.686.645)	118.773.587	122.180.671
Mobiliario y enseres	43.158.750	(31.278.389)	11.880.361	14.925.422
Equipo e instalaciones	33.715.298	(20.050.654)	13.664.644	11.919.217
Equipos de computación	109.450.262	(90.365.344)	19.084.918	23.065.890
Vehículos	18.592.992	(16.675.876)	1.917.116	2.376.172
Obras de arte	159.677	-	159.677	159.677
Obras en construcción	1.700.002	-	1.700.002	92.433
	377.954.556	(171.056.908)	206.897.648	211.899.540

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la depreciación cargada al resultado fue de Bs20,709,731 y Bs24,226,995, respectivamente.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Papelería, útiles y materiales de servicio	2.656.391	1.543.693
Gastos de organización (i)	5.238.743	15.632.056
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (ii)	7.489.528	11.941.842
Remesas en tránsito (ii)	33.968.722	18.026.794
Fallas de caja	20	-
Partidas pendientes de tarjetas de crédito (cash advance)	30.275	109.229
Otras partidas pendientes de imputación	670.523	-
Programas y aplicaciones informáticas (iii)	17.018.393	16.916.822
	67.072.595	64.170.436

(i) Corresponden principalmente al proyecto de cambio de la plataforma informática (CORE Bancario) y a la readecuación y proyecto nueva imagen para la atención al público en agencias con inmuebles alquilados.

(ii) Las remesas en tránsito corresponden principalmente a recaudaciones efectuadas por concepto de servicio de cobranza en Multicentros de ENTEL y TELECEL, en el marco de contratos firmados con las instituciones mencionadas.

(iii) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los programas y aplicaciones informáticas incluyen licencias para la base de datos para el servidor de aplicaciones y para seguridad, monitoreo y almacenamiento. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la amortización cargada al resultado fue de Bs9,573,845 y Bs10,856,695, respectivamente.

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Este grupo no registra saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo de las últimas tres gestiones es la siguiente:

	2020	2019	2018
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista	876.781.417	455.433.995	509.044.576
Obligaciones con el público en caja de ahorros	3.852.638.631	3.781.578.846	3.919.148.834
Obligaciones con el público en depósitos a plazo fijo	1.487.817	2.133.795	3.820.122
Obligaciones con el público restringidas	66.656.675	64.411.812	69.608.880
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	5.387.335.922	4.541.825.482	4.757.553.951
Cargos devengados por pagar	379.690.144	355.014.060	365.200.146
	10.564.590.606	9.200.397.990	9.624.376.509

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Depósitos por tributos fiscales	3.950.342	4.221.434
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	208.294	236.912
	4.158.636	4.458.346

Los fondos correspondientes a depósitos por tributos fiscales tienen una permanencia máxima de 24 horas desde el momento que se depositan.

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	220	2019
	Bs	Bs
Obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista	253.015.188	21.014.309
Depósitos en cta. cte. de ent. financieras del país no sujetas a encaje	21.205.470	4.037.909
Depósitos en cta. cte. de ent. financieras del país sujetas a encaje	231.809.717	16.882.080
Oblig. con bancos y ent. fin a la vista no sujet. encaje legal restringida	-	94.320
Obligaciones con el BCB a plazo	1.367.871.161	301.029.108
Obligaciones con el BCB a corto plazo (*)	67.217.573	67.217.573
Obligaciones por títulos valores vendidos con pacto de recompra	406.418.631	148.719.252
Obligaciones con el BCB a mediano plazo (**)	894.234.957	85.092.284
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo	192.833.333	268.500.000
Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M. a mediano plazo	192.833.333	268.500.000
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país	1.397.968.191	1.542.579.238
Obligaciones con otras entidades financieras del país mediano a plazo	-	18.144.735
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras	43.444.414	33.985.826
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país	1.352.098.900	1.483.025.900
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras restringidas	2.424.878	7.422.777
Otros Financiamientos Internos	29.546.728	-
Otros Financiamientos Internos a mediano plazo (***)	29.546.728	-
Financiamientos de entidades del exterior a mediano plazo	205.800.000	68.600.000
Corporación Andina de Fomento (CAF)	-	68.600.000
Microfinance Enhancement Facility SA, SICAV-SIF	102.900.000,00	-
IV Mikrofiananzfonds	68.600.000,00	-
IV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo "IV Impact Investing Funds, FCP-RAIF - DKM Mikrofiananzfonds A"	34.300.000,00	-
Financiamientos de entidades del exterior a largo plazo	2.058.000	4.116.000
OMTRIX	2.058.000	4.116.000
Cargos financieros devengados por pagar	112.567.382	85.086.911
	3.561.659.983	2.290.925.566

(*) En el marco de la Circular Externa CIE X N°027/2019 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°035/2019, en fecha 17 de abril de 2019 **Banco FIE S.A.** solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) el Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III (Fondo CPVIS III) por Bs67.21 millones, cuyo vencimiento se tiene previsto para el 1 de febrero de 2021.

(**) En el marco de la Circular Externa SGDB N°021/2018 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°054/2018, en fecha 29 de mayo de 2018 **Banco FIE S.A.** solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) el Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por Bs85.09 millones. Asimismo y en el marco de la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°018/2020 mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal, en fechas 09 de junio de 2020, 19 de junio de 2020, 24 de agosto de 2020, 16 de noviembre de 2020 y 21 de diciembre de 2020, **Banco FIE S.A.** solicitó al BCB Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de los nuevos aportes voluntarios, en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior, realizados al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por un monto total de Bs406.46 millones, cuyos vencimientos se tienen previstos en fecha 30 de junio de 2022.

Finalmente, en el marco de la Resolución de Directorio N°060/2020 del Banco Central de Bolivia (BCB) mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal, en fecha 24 de julio de 2020 **Banco FIE S.A.** solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN) por un monto de Bs120.29 millones, cuyo vencimiento se tiene previsto en fecha 30 de diciembre de 2022.

(***) En fecha 30 de julio de 2020 **Banco FIE S.A.** recibió el desembolso por parte del Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M con recursos del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo - FDP, en el marco del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral, a fin de cubrir parcialmente los desembolsos que **Banco F**

iii) Compromisos financieros (Covenants) Microfinance Enhancement Facility (MEF):

	Meta	Al 31/12/2020(*)	Al 31/12/2019(**)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 10%	12.10%	12.82%
Índice de Liquidez (Activos corrientes / Activos Totales)	> 8%	17.03%	16.91%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.43%	1.12%
Posición Cambiaria Abierta	-30% < X < 30%	7.62%	1.48%
Calidad de Cartera Crediticia (Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta)	< 7%	1.07%	1.43%
Cobertura de Riesgo (Previsión constituida por incobrabilidad de cartera / Cartera en Mora > 30)	> 100%	568.80%	358.33%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.07%	0.31%

*) Cálculo al cierre de cada mes.

(**) Los datos al 31 de diciembre de 2019 son referenciales dado que el Compromiso Financiero con el Financiador inicia en el mes de agosto de 2020 (mes del desembolso del Préstamo).

iv) Compromisos financieros (Covenants) IIV Mikrofinanzfonds:

	Meta	Al 31/12/2020(*)	Al 31/12/2019(**)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 10%	12.10%	12.82%
Índice de Liquidez (Activos corrientes / Activos Totales)	> 8%	17.03%	16.91%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.43%	1.12%
Posición Cambiaria Abierta	-30% < X < 30%	7.62%	1.48%
Calidad de Cartera Crediticia (Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta)	< 7%	1.07%	1.43%
Cobertura de Riesgo (Previsión constituida por incobrabilidad de cartera / Cartera en Mora > 30)	> 100%	568.80%	358.33%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.07%	0.31%

*) Cálculo al cierre de cada mes.

(**) Los datos al 31 de diciembre de 2019 son referenciales dado que el Compromiso Financiero con el Financiador inicia en el mes de noviembre de 2020 (mes del desembolso del Préstamo).

v) Compromisos financieros (Covenants) con IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo "IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF - DKM Mikrofinanzfonds A":

	Meta	Al 31/12/2020(*)	Al 31/12/2019(**)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 10%	12.10%	12.82%
Índice de Liquidez (Activos corrientes / Activos Totales)	> 8%	17.03%	16.91%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.43%	1.12%
Posición Cambiaria Abierta	-30% < X < 30%	7.62%	1.48%
Calidad de Cartera Crediticia (Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta)	< 7%	1.07%	1.43%
Cobertura de Riesgo (Previsión constituida por incobrabilidad de cartera / Cartera en Mora > 30)	> 100%	568.80%	358.33%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.07%	0.31%

*) Cálculo al cierre de cada mes.

(**) Los datos al 31 de diciembre de 2019 son referenciales dado que el Compromiso Financiero con el Financiador inicia en el mes de noviembre de 2020 (mes del desembolso del Préstamo).

i) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito	55.736	63.242
Acreedores varios por intermediación financiera	180.749	214.875
Cheques de gerencia	11.937.080	4.432.951
Acreedores fiscales por retención a terceros	1.891.472	1.767.093
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	110.747.415	161.848.526
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	2.324.957	-
Acreedores por compra de bienes y servicios	1.132.799	557.714
Ingresos diferidos (i)	5.528.818	11.451.841
Acreedores varios (ii)	48.392.027	30.533.491
Provisión para primas	16.793.342	21.333.474
Provisión para indemnizaciones	72.029.226	61.314.539
Otras provisiones para beneficios sociales	2.448.069	15.671.492
Provisión para impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores	565.970	1.420.458
Otras provisiones (iii)	33.752.737	22.008.900
Remesas en tránsito	32.885.743	13.624.725
Fallas de caja	47.325	7.310
Operaciones por liquidar	13.939	16.554
Otras partidas pendientes de imputación	161.135	107.608
	<u>340.888.539</u>	<u>346.374.793</u>

(i) Los ingresos diferidos corresponden principalmente a la prima de emisión generada en la colocación de los Bonos Subordinados, montos que serán reconocidos como Ingresos Extraordinarios durante la vigencia de la emisión de bonos.

(ii) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 esta cuenta incluye Bs33,385,763 y Bs15,333,215 respectivamente, por primas de seguros que se cobra en el marco de los contratos firmados con compañías aseguradoras; Bs1,024,514 y Bs2,166,692 respectivamente, por recaudación de servicios; Bs794,828 y Bs659,928 respectivamente, por pagos pendientes por transacciones originados en movimientos de tarjetahabientes; Bs88,283 y Bs63,045 respectivamente, en el marco del contrato de servicios firmado con ENTEL; Bs24,070 y Bs79,017 respectivamente, en el marco de contrato de servicios firmado con TELECEL y otros acreedores varios por Bs13,074,569 y Bs12,231,594 respectivamente.

(iii) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, entre los principales conceptos incluye: provisiones para Aportes al Fondo de Protección del Ahorrista por Bs13,124,693 y Bs11,496,047, respectivamente; Aportes ASFI Bs899,489 y Bs791,409, respectivamente; Auditoría externa Bs254,362 y Bs218,880, respectivamente; Provisión otros impuestos y patentes Bs1,358,299 y Bs1,447,093, respectivamente; y otras provisiones para pago luz, agua, teléfonos, alquileres, seguridad, publicidad y otros por Bs18,115,894 y Bs8,055,471, respectivamente.

m) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Previsión específica para activos contingentes	322.306	379.165
Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas (i)	76.558.972	76.558.972
Previsión genérica voluntaria cíclica (ii)	68.004.709	65.111.202
Previsión genérica cíclica (ii)	89.671.998	86.011.831
	<u>234.557.985</u>	<u>228.061.170</u>

(i) De acuerdo con la Circular SB/413/2002 "Modificación al Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera", de 20 de diciembre de 2002, el Banco constituyó una previsión genérica voluntaria y adicional para cubrir posibles pérdidas futuras.

La Circular SB/374/2002 "Actualización del Reglamento Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos", de 5 de febrero de 2002, emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente ASFI), determina que esta previsión puede ser adicionada al Capital Regulatorio para efectos del cálculo del coeficiente de suficiencia patrimonial de ponderación de activos.

Según Circular SB/0590/2008 y Resolución SB N°200/2008 de 14 de octubre de 2008, se modificaron las Directrices Básicas para la Gestión de Riesgo de Crédito, incorporando una nueva previsión denominada cíclica que se registra en el pasivo.

Según Circular ASFI/033/2010 de 3 de febrero de 2010, se modifica la descripción y dinámica de la cuenta "Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas", estableciendo que la reversión o reclasificación de esta cuenta procederá únicamente por la parte del saldo no computable como capital secundario. Para la aplicación de estas provisiones a pérdidas o quebrantos, la entidad deberá solicitar autorización a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Según Circular ASFI/163/2012 de 28 de diciembre de 2012, se modifica la descripción y dinámica de la cuenta "Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas", permitiendo la reversión de las provisiones genéricas voluntarias que computan como capital secundario, cuando sean destinadas de forma exclusiva e irrevocable para fortalecer el capital primario.

(ii) En el marco de lo establecido en el Artículo 10, Sección 3 del "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" contenido en el Capítulo IV, Título II Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para computar la previsión cíclica como parte del capital regulatorio hasta el cincuenta por ciento (50%) de la Previsión Cíclica Requerida Total.

En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF).

n) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Bonos representados por anotaciones en cuenta	731.000.000	722.000.000
Cargos devengados por pagar valores en circulación	7.197.179	6.762.600
	<u>738.197.179</u>	<u>728.762.600</u>

Los valores en circulación corresponden a las emisiones de bonos denominados:

"Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 1" por un monto autorizado de Bs700 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs300 millones y está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 5.00% y colocados a una tasa de 3.39%, por un plazo de 1,440 días calendario, emitidos el 23 de noviembre de 2011 y con vencimiento el 2 de noviembre de 2015, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2015 se amortizó el valor total de la Serie, por lo que el saldo de la Serie es de Bs0.
- Serie B por Bs200 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 6.00% y colocados a una tasa de 5.01%, por un plazo de 3,240 días calendario, emitidos el 23 de noviembre de 2011 y con vencimiento el 6 de octubre de 2020, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs60 millones, en abril de 2020 se amortizó capital por Bs60 millones y en el mes de octubre de 2020 se amortizó capital por Bs80 millones, por lo que el saldo de la Serie es de Bs0.
- "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 1" por un monto autorizado de Bs700 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs250 millones y está compuesta de tres Series:
- Serie A por Bs85 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 3.40% y colocados a una tasa de 2.40%, por un plazo de 1,440 días calendario, emitidos el 26 de septiembre de 2012 y con vencimiento el 5 de septiembre de 2016, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2016 se amortizó el valor total de la Serie, por lo que el saldo de la Serie es de Bs0.
- Serie B por Bs85 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.00% y colocados a una tasa de 3.71%, por un plazo de 2,160 días calendario, emitidos el 26 de septiembre de 2012 y con vencimiento el 26 de agosto de 2018, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2018 se amortizó el valor total de la Serie, por lo que el saldo de la Serie es de Bs0.
- Serie C por Bs80 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.50% y colocados a una tasa de 4.44%, por un plazo de 3,420 días calendario, emitidos el 26 de septiembre de 2012 y con vencimiento el 6 de febrero de 2022, con garantía quirografaria.
- "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 2" por un monto autorizado de Bs600 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs200 millones y está compuesta de dos Series:
- Serie A por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.00% y colocados a una tasa de 2.97%, por un plazo de 2,160 días calendario, emitidos el 1° de marzo de 2016 y con vencimiento el 29 de enero de 2022, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs30 millones y en febrero de 2020 se amortizó capital por Bs30 millones, por lo que el saldo de la Serie es de Bs40 millones.
- Serie B por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.75% y colocados a una tasa de 4.22%, por un plazo de 3,060 días calendario, emitidos el 1° de marzo de 2016 y con vencimiento el 17 de julio de 2024, con garantía quirografaria.
- "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 2" por un monto autorizado de Bs600 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs200 millones y está compuesta de dos Series:
- Serie A por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 3.75% y colocados a una tasa de 2.43%, por un plazo de 1,620 días calendario, emitidos el 30 de junio de 2016 y con vencimiento el 6 de diciembre de 2020, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2018 se amortizó capital por Bs25 millones, durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs25 millones y en el mes de diciembre de 2020 se amortizó capital por Bs50 millones, por lo que el saldo de la Serie es de Bs0.

Serie B por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.25% y colocados a una tasa de 3.36%, por un plazo de 2,340 días calendario, emitidos el 30 de junio de 2016 y con vencimiento el 26 de noviembre de 2022, con garantía quirografaria.

"Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 2" por un monto autorizado de Bs600 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs200 millones y está compuesta de dos Series:

Serie A por Bs120 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.30% y colocados a una tasa de 4.05%, por un plazo de 1,260 días calendario, emitidos el 29 de junio de 2018 y con vencimiento el 10 de diciembre de 2021, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs18 millones y en el mes de diciembre de 2020 se amortizó capital por Bs42 millones, por lo que el saldo de la referida Serie es de Bs60 millones.

Serie B por Bs80 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.55% y colocados a una tasa de 4.54%, por un plazo de 1,980 días calendario, emitidos el 29 de junio de 2018 y con vencimiento el 30 de noviembre de 2023, con garantía quirografaria.

"Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 3" por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs165 millones compuesta de una Serie Única, a un plazo de 1,800 días calendario, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.15% y colocados a una tasa de 5.149%, emitida el 23 de marzo de 2020, colocada en fecha 21 de mayo de 2020 y con vencimiento el 25 de febrero de 2025, con garantía quirografaria.

"Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 3" por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs165 millones compuesta de una Serie Única, a un plazo de 2,520 días calendario, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.80%, emitida el 17 de diciembre de 2020 y con vencimiento el 11 de noviembre de 2027 con garantía quirografaria; la fecha de inicio de colocación fue el 23 de diciembre de 2020, fecha en la cual se colocaron parcialmente Bs106 millones a una tasa de interés de 5.80%. Importante mencionar que, en el marco de los documentos legales de la referida Emisión, el Banco cuenta con un plazo ciento ochenta (180) días calendario computables a partir de la fecha de emisión, para concretar la totalidad de la colocación.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de las Emisiones de Bonos denominadas: "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1" y "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2" comprendidas dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 1" fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, y se describen a continuación:

	Meta	Al 31/12/2020(*)	Al 31/12/2019(*)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 0 = 11%	12.24%	12.87%
Ratio de liquidez	> 0 = 45%	61.78%	60.30%
Ratio de cobertura de cartera morosa	> 0 = 130%	527.36%	326.46%

(*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de las Emisiones de Bonos denominadas: "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1", "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2" y "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3" comprendidas dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 2"; "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1" y "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2" comprendida dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 3" fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, y se describen a continuación:

	Meta	Al 31/12/2020(*)	Al 31/12/2019(*)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 0 = 11%	12.24%	12.87%
Ratio de liquidez	> 0 = 45%	61.78%	60.30%
Ratio de cobertura de cartera morosa	> 0 = 100%	527.36%	326.46%

(*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

En el caso de que el Banco incumpliera con los compromisos financieros establecidos en los Programas de Emisiones de Bonos representados por anotaciones en cuenta, con posterioridad al periodo de regularización, se originaría una aceleración de plazos de vencimiento de capital e intereses pendientes, de forma tal que, los mismos serían exigibles inmediatamente. Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 no se han presentado incumplimientos.

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante contrato de préstamo (i)	34.300.000	42.875.000
Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos (ii)	230.000.000	254.500.000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas:		
- Instrumentadas mediante contrato de préstamo	16.475	44.212
- Instrumentadas mediante bonos	4.218.542	4.266.458
	<u>268.535.017</u>	<u>301.685.670</u>

(i) Las Obligaciones Subordinadas instrumentadas mediante Contrato de Préstamo corresponden a un Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por USD 7.5 millones, a un plazo inicial de 7 años, a una tasa de interés de equivalente a LIBOR 6 meses + 5.50%, desembolsado el 26 de diciembre de 2017 y con vencimiento el 26 de diciembre de 2024, con garantía quirografaria. En el mes de diciembre de 2019 se amortizó la primera cuota de capital por USD 1.25 millones y en el mes de diciembre de 2020 se amortizó la segunda cuota de capital por USD 1.25 millones, por lo que el saldo al 31 de diciembre de 2020 es de USD 5 millones.

Importante mencionar que en el marco de las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. de fecha 16 de noviembre de 2020, se gestionó la Autorización y correspondiente "No Objeción" ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para modificar parcialmente el Contrato de Préstamo Subordinado y la Primera Adenda, en lo referido al Plazo y Cronograma de Pagos, suscrito entre la Corporación Andina de Fomento – CAF y Banco FIE S.A.; en ese sentido, mediante Nota ASFI/DSR II/R-178250/2020 de fecha 30 de diciembre de 2020, ASFI comunicó a Banco FIE S.A. su "No Objeción" para la modificación del Contrato de Préstamo Subordinado y a la Primera Adenda, modificándose de esta manera el plazo de la referida deuda a 2,271 días (6.31 años) y con fecha de vencimiento modificada para el 15 de marzo de 2024.

En el marco Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), los compromisos financieros asumidos fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, y se describen a continuación:

	Meta	Al 31/12/2020(*)	Al 31/12/2019(*)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 0 = 11%	12.10%	12.82%
Cobertura mínima sobre la cartera morosa	> 0 = 120%	568.80%	358.33%

(*) Cálculo al cierre de cada mes.

Si el Banco no cumpliera con los compromisos financieros definidos en el Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), con posterioridad al periodo de regularización definido; quedaría impedido de distribuir dividendos en efectivo a favor de sus accionistas. Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 no se han presentado incumplimientos.

(ii) Las Obligaciones Subordinadas instrumentadas mediante Bonos corresponden a las siguientes Emisiones:

"Bonos Subordinados BANCO FIE 2", por un monto autorizado de Bs70 millones, a un plazo de 2,700 días calendario, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.00% y colocados a una tasa de 4.99%, emitidos el 28 de noviembre de 2012 y con vencimiento el 20 de abril de 2020, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2018, se amortizó capital de esta Emisión por Bs21 millones, durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs24.5 millones y en el mes de abril de 2020 se amortizó capital por Bs24.5 millones por lo que el saldo de la Emisión es de Bs0.

"Bonos Subordinados BANCO FIE 3", por un monto autorizado de Bs50 millones; esta Emisión está compuesta de dos Series:

Serie A por Bs25 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 7.00% y colocados a una tasa de 6.73%, por un plazo de 2,520 días calendario, emitidos el 17 de noviembre de 2014 y con vencimiento el 11 de octubre de 2021, con garantía quirografaria.

Serie B por Bs25 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 7.50% y colocados a una tasa de 6.16%, por un plazo de 2,880 días calendario, emitidos el 17 de noviembre de 2014 y con vencimiento el 6 de octubre de 2022, con garantía quirografaria.

"Bonos Subordinados BANCO FIE 4", por un monto autorizado de Bs80 millones; esta Emisión está compuesta de dos Series:

Serie A por Bs40 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 5.20% y colocados a una tasa de 4.69%, por un plazo de 2,160 días calendario, emitidos el 31 de marzo de 2017 y con vencimiento el 28 de febrero de 2023, con garantía quirografaria.

Serie B por Bs40 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 5.80% y colocados a una tasa de 5.23%, por un plazo de 3,240 días calendario, emitidos el 31 de marzo de 2017 y con vencimiento el 12 de febrero de 2026, con garantía quirografaria.

"Bonos Subordinados BANCO FIE 5", por un monto autorizado de Bs100 millones; esta Emisión está compuesta de dos Series:

Serie A por Bs50 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 5.50% y colocados a una tasa de 5.50%, por un plazo de 2,700 días calendario, emitidos el 27 de febrero de 2019 y con vencimiento el 20 de julio de 2026, con garantía quirografaria.

Serie B por Bs50 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 5.85% y colocados a una tasa de 5.85%, por un plazo de 3,060 días calendario, emitidos el 27 de febrero de 2019 y con vencimiento el 15 de julio de 2027, con garantía quirografaria.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 3" fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, y se describen a continuación:

	Meta	Al 31/12/2020(*)	Al 31/12/2019(*)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 0 = 11%	12.24%	12.87%
Ratio de liquidez	> 0 = 45%	61.78%	60.30%
Ratio de cobertura de cartera morosa	> 0 = 130%	527.36%	326.46%

(*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 4" y "Bonos Subordinados BANCO FIE 5" fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, y se describen a continuación:

	Meta	Al 31/12/2020(*)	Al 31/12/2019(*)
Coefficiente de adecuación patrimonial (

GASTOS FINANCIEROS

	2020 Bs	2019 Bs
Cargos por obligaciones con el público	(336.244.005)	(287.238.187)
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(89.718.481)	(62.083.283)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(5.989.465)	(7.364.246)
Cargos por valores en circulación	(34.512.821)	(36.546.573)
Cargos por obligaciones subordinadas	(17.150.388)	(18.781.064)
Cargos por obligaciones con empresas públicas	(28.674.499)	(28.742.694)
	<u>(512.289.659)</u>	<u>(440.756.047)</u>

Tasas de interés efectivas, activas y pasivas al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019:

	2020 %	2019 %
Tasas de interés activas:		
Cartera moneda nacional	11.23	11.69
Cartera moneda extranjera	7.57	8.49
Tasas de interés pasivas:		
Depósitos en cuentas corrientes moneda nacional	4.37	3.46
Depósitos en cuentas corrientes moneda extranjera	0.92	0.82
Depósitos en caja de ahorros moneda nacional	2.84	2.77
Depósitos en caja de ahorros moneda extranjera	0.19	0.17
Depósitos a plazo fijo en moneda nacional	4.32	3.88
Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera	1.34	1.09

Las tasas de interés efectivas anualizadas del total de Cartera Bruta, al 31 de diciembre de 2020 (expresada en Moneda Nacional y en Moneda Extranjera) alcanza a 11.21%, menor en 0.47 puntos porcentuales respecto de la registrada al cierre de la gestión 2019.

r) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Recuperación de activos financieros castigados	5.357.136	11.566.559
Disminución de provisión específica para incobrabilidad de cartera	61.125.540	174.219.906
Disminución de provisión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	52.040.376	9.667.801
Disminución de provisión para otras cuentas por cobrar	10.958.214	968.460
Disminución de provisión para activos contingentes	537.723	417.021
Disminución de provisión genérica cíclica	1.704.197	-
Disminución de provisión para inversiones temporarias	65.851.020	23.703.248
Disminución de provisión para inversiones permanentes	26.251.490	6.484.350
	<u>223.825.696</u>	<u>227.027.345</u>

s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Cargos por provisión específica para incobrabilidad de cartera	(175.749.416)	(206.381.793)
Cargos por provisión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(107.654.095)	(37.118.221)
Cargos por provisión para otras cuentas por cobrar	(12.500.296)	(1.245.237)
Cargos por provisión para activos contingentes	(480.815)	(601.324)
Cargos por provisión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	(2.886.750)	(6.464.347)
Cargos por provisión genérica cíclica	(3.368.069)	(12.005.800)
Pérdidas por inversiones temporarias	(73.018.454)	(22.405.943)
Pérdidas por inversiones permanentes	(26.744.963)	(8.160.655)
Castigo productos financieros	(16.241.629)	(1.941.212)
	<u>(420.644.487)</u>	<u>(296.324.532)</u>

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

INGRESOS OPERATIVOS

	2020 Bs	2019 Bs
Comisiones por servicios (i)	102.480.401	116.311.134
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	39.368.784	42.336.781
Ingresos por bienes realizables	3.337.661	2.048.145
Ingresos por inversiones permanentes	86.131	118.745
Ingresos operativos diversos (ii)	14.221.196	3.927.991
	<u>159.494.173</u>	<u>164.742.796</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se registraron comisiones por recaudaciones (Telecel, YPF, Cotas, Alianza S.A., Entel S.A., CESSA, Comteco, Cotel La Paz, Axs Bolivia, Coosiv, Cossalt Ltda., Sintesis, Delapaz S.A. y otros), por Bs63,216,600 y Bs71,441,494, respectivamente; giros, transferencias y órdenes de pago por Bs35,853,048 y Bs41,384,930, respectivamente; por tarjetas y cajeros automáticos Bs3,016,858 y Bs3,205,490, respectivamente; por comisiones de administración de fideicomisos Bs392,307 y Bs276,376, respectivamente; y por cheques certificados Bs1,588 y Bs2,854, respectivamente.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se registraron los ingresos por generación de crédito fiscal IVA por Bs1,698,608 y Bs2,411,851, respectivamente; ingreso por compensación del IT a través del Pago del IUE por Bs11,976,577 y Bs765,049, respectivamente y otros ingresos operativos diversos por Bs459,298 y Bs16,462, respectivamente.

GASTOS OPERATIVOS

	2020 Bs	2019 Bs
Comisiones por servicios	(33.762.941)	(35.472.389)
Costo de bienes realizables	(4.096.349)	(2.224.422)
Pérdidas por inversiones	(59)	(35)
Gastos operativos diversos (i)	(53.100.067)	(57.229.251)
	<u>(90.959.416)</u>	<u>(94.926.097)</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en esta cuenta se registran las pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje por Bs52,677,901 y Bs56,902,197, respectivamente; y otros gastos operativos diversos por Bs422,166 y Bs327,054, respectivamente.

u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

INGRESOS EXTRAORDINARIOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Ingresos extraordinarios	8.731.631	4.456.291
	<u>8.731.631</u>	<u>4.456.291</u>

Los ingresos extraordinarios, corresponden principalmente al reconocimiento del ingreso diferido que se generó con la colocación de bonos sobre la par.

GASTOS EXTRAORDINARIOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existieron gastos extraordinarios.

INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Ingresos de gestiones anteriores	4.369.873	5.859.889
	<u>4.369.873</u>	<u>5.859.889</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de la cuenta corresponde a la reversión de provisiones por gastos menores y a la revaloración de inversiones en títulos de deuda a condiciones de compra.

GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Gastos de gestiones anteriores	(1.235.877)	(2.260.848)
	<u>(1.235.877)</u>	<u>(2.260.848)</u>

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo corresponde principalmente a gastos por pago de impuesto a las utilidades y alcuota adicional y gastos menores incurridos en la gestión 2019. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo corresponde principalmente a gastos por refrigerios, hospedajes, fotocopias y gastos menores incurridos en la gestión 2018.

v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Gastos de personal	(402.156.476)	(419.014.883)
Servicios contratados	(63.447.434)	(62.278.811)
Seguros	(2.949.537)	(2.689.192)
Comunicaciones y traslados	(17.236.512)	(22.406.341)
Impuestos	(3.635.011)	(3.201.860)
Mantenimiento y reparaciones	(11.577.755)	(14.892.864)
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(20.709.731)	(24.226.995)
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	(26.425.577)	(30.994.537)
Otros gastos de administración (i)	(121.872.868)	(120.772.579)
	<u>(670.010.901)</u>	<u>(700.478.062)</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2020, en la cuenta Otros Gastos de Administración se incluyen Bs49,588,981 por aportes al Fondo de Reestructuración Financiera; Bs34,043,438 por Alquileres; Bs6,927,027 por Papelería Útil y Material de Servicio; Bs16,353,739 por Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); Bs6,526,533 por Propaganda y Publicidad; Bs5,408,133 por Energía Eléctrica, Agua y Calefacción; Bs3,025,017 por otros gastos menores. Al 31 de diciembre de 2019, en la cuenta Otros Gastos de Administración se incluyen Bs46,383,260 por aportes al Fondo de Reestructuración Financiera, Bs35,526,495 por Alquileres, Bs6,573,477 por Papelería Útil y Material de Servicio, Bs14,870,750 por Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Bs7,505,487 por Propaganda y Publicidad, Bs6,006,115 por Energía Eléctrica, Agua y Calefacción, Bs3,904,995 por otros gastos menores.

w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Boletas de garantía	101.586.704	47.525.620
Garantías a primer requerimiento	32.114.595	36.055.759
Créditos acordados para tarjetas de crédito	2.380.857	2.866.484
	<u>136.082.156</u>	<u>86.447.863</u>

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Garantías recibidas:		
Garantías hipotecarias	14.840.095.509	14.868.642.205
Garantías en títulos valores	35.781.045	35.781.045
Otras garantías prendarias	7.137.367.041	6.905.020.599
Depósitos en la entidad financiera	41.484.377	44.842.160
Otras entidades financieras - depósitos a plazo fijo	74.000	96.900
Otras garantías	144.515.519	144.944.931
	<u>22.199.317.491</u>	<u>21.999.327.840</u>
Cuentas de registro:		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	597.929.012	704.272.051
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	3.466.200	3.466.200
Documentos y valores de la entidad	691.556	693.361
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	272.391.930	263.436.394
Productos en suspenso	77.545.095	51.952.427
Otras cuentas de registro	384.296.617	329.223.171
	<u>1.336.320.410</u>	<u>1.353.043.604</u>
Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados	148.896.156	136.955.023
	<u>23.684.534.057</u>	<u>23.489.326.467</u>

y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

En fecha 9 de enero de 2020 se promulgó el Decreto Supremo N°4131 mediante el cual se determina que los Bancos Múltiples en cumplimiento de su función social, deben destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2019, a los propósitos que se especifican a continuación:

- El dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social bajo su administración;
- El dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, bajo su administración;
- El dos por ciento (2%) como reserva no distributable para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

En fecha 20 de febrero de 2020, **Banco FIE S.A.** registró Bs3,316,491 como "Reservas por Otras Disposiciones No Distribuibles" que podrá ser utilizada para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo, conforme a la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP)

En el mes de marzo de 2015 se ha constituido el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) como Patrimonio Autónomo en cumplimiento al Decreto Supremo N°2137 de 9 de octubre de 2014. En el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N°3036 de 28 de diciembre de 2016 y de la Resolución Ministerial N°055 de 10 de febrero de 2017 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en el mes de marzo de 2017 **Banco FIE S.A.** transfirió tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2016, equivalentes a Bs3,482,744, al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), en fecha 26 de marzo de 2019 en cumplimiento al Decreto Supremo N°3764 de fecha 2 de enero de 2019 **Banco FIE S.A.** transfirió el tres por ciento (3%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2018 por un importe equivalente a Bs3,646,753 al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP).

En fecha 19 de marzo de 2020, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4131 se transfirió el dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019, equivalentes a Bs3,316,491 al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP).

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Cuentas deudoras		
Disponibilidades	481.731	-
Inversiones temporarias	-	444.834
Cartera	-	6.912
Inversiones permanentes	17.891.013	14.182.169
Gastos financieros	-	-
Cargos por incobrabilidad	54.516	27.648
Otros gastos operativos	249.010	176.343
Total	<u>18.676.270</u>	<u>14.837.906</u>
Productos en suspenso deudores	4.262	998
Garantías otorgadas	22.042.144	26.347.182
Total cuentas de orden deudoras	<u>40.722.676</u>	<u>41.186.086</u>
Cuentas acreedoras		
Otras cuentas por pagar	-	-
Patrimonio Neto	17.950.406	14.317.263
Ingresos financieros	725.864	520.643
Ingresos operativos	-	-
Total cuentas acreedoras	<u>18.676.270</u>	<u>14.837.906</u>
Productos en suspenso por cartera	4.262	998
Garantías otorgadas	22.042.144	26.347.182
Total cuentas de orden acreedoras	<u>40.722.676</u>	<u>41.186.086</u>

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP)

Asimismo, en el mes de marzo de 2016 se ha constituido el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP) como Patrimonio Autónomo en cumplimiento al Decreto Supremo N°2614 de 2 de diciembre de 2015, en fecha 26 de marzo de 2019 en cumplimiento al Decreto Supremo N°3764 de fecha 2 de enero de 2019 **Banco FIE S.A.** transfirió el tres por ciento (3%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2018 por un importe equivalente a Bs3,646,753 al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP).

En fecha 19 de marzo de 2020, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4131 de fecha 9 de enero de 2020, se transfirió el dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019, equivalentes a Bs3,316,491 al Fondo de Garantía para el Sector Productivo (FOGACP).

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Cuentas deudoras		
Disponibilidades	574.696	-
Inversiones temporarias	-	579.628
Cartera	-	-
Inversiones permanentes	14.729.448	11.082.372
Gastos financieros	-	-
Otros gastos operativos	201.917	140.599
Cargos por incobrabilidad	54.936	210.000
Total	<u>15.560.997</u>	<u>12.012.599</u>
Productos en suspenso deudores	40.521	14.960
Garantías otorgadas	92.571.963	83.741.378
Total cuentas de orden deudoras	<u>108.173.481</u>	<u>95.768.937</u>
Cuentas acreedoras		
Otras cuentas por pagar	-	-
Patrimonio neto	14.978.492	11.599.341
Ingresos financieros	582.505	413.258
Ingresos operativos	-	-
Total	<u>15.560.997</u>	<u>12.012.599</u>
Productos en suspenso acreedores	40.521	14.960
Garantías otorgadas	92.571.963	83.741.378
Total cuentas de orden acreedores	<u>108.173.481</u>	<u>95.768.937</u>

NOTA 9 - PATRIMONIO

a) CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs640,000,000, dividido en 6,400,000 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

Mediante carta ASFI/DSR I/R-65191/2020 de fecha 9 de junio de 2020, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2019 por un monto de Bs24,500,000, que corresponde a la emisión de 245,000 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 19 de febrero de 2019.

Mediante carta ASFI/DSR I/R-58715/2020 de fecha 12 de mayo de 2020, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2019 por un monto de Bs12,116,700, que corresponde a la emisión de 121,167 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 19 de febrero de 2019.

Mediante carta ASFI/DSR I/R-4779/2020 de fecha 9 de enero de 2020, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2018 por un monto de Bs8,575,000, que corresponde a la emisión de 85,750 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 26 de febrero de 2019.

Mediante carta ASFI/DSR I/R

b) APORTES NO CAPITALIZADOS**APORTES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL**

El saldo de Bs8,575,000 equivalente a USD 1,250,000 considerando el tipo de cambio de Bs6.86 por dólar estadounidense, corresponde al monto destinado a sustituir el pago de la segunda cuota de capital del préstamo subordinado otorgado por la Corporación Andina de Fomento (CAF), que venció y fue pagado en fecha 28 de diciembre de 2020.

Conforme a la normativa vigente, el Banco procedió en la fecha de pago, con el reemplazo mediante traspaso del referido importe desde la cuenta "Utilidades Acumuladas" a la cuenta "Aportes para Futuros Aumentos de Capital", hecho que fue comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) en fecha 28 de diciembre de 2019.

El saldo de Bs8,575,000 equivalente a USD 1,250,000 considerando el tipo de cambio de Bs6.86 por dólar estadounidense, corresponde al monto destinado a sustituir el pago de la primera cuota de capital del préstamo subordinado otorgado por la Corporación Andina de Fomento (CAF), que venció y fue pagado en fecha 26 de diciembre de 2019.

Por lo tanto y conforme a la normativa vigente, el Banco procedió en la fecha de pago, con el reemplazo mediante traspaso del referido importe desde la cuenta "Utilidades Acumuladas" a la cuenta "Aportes para Futuros Aumentos de Capital", hecho que fue comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) en fecha 27 de diciembre de 2019.

En fecha 9 de enero de 2020, mediante nota ASF/DSR II/R-4779/2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) tomó conocimiento, respecto del incremento de capital por Bs8,575,000 por lo que el Banco procedió a la adición del capital pagado por Bs8,575,000 y a la respectiva emisión de los títulos accionarios por un total de 85,750 nuevas acciones ordinarias. De esta forma, el capital pagado al 13 de enero del 2020 ascendía a Bs590,851,200.

DONACIONES NO CAPITALIZABLES

El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 alcanza a Bs116,006.

c) RESERVAS**i) RESERVA LEGAL**

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los Estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

Las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas en fecha 19 de febrero de 2020 y en fecha 26 de febrero de 2019, decidieron constituir reservas legales por Bs16,582,458 y por Bs12,155,842, respectivamente, con cargo a las utilidades obtenidas en las gestiones 2019 y 2018, respectivamente.

En el estado de cambios en el patrimonio neto se exponen los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

ii) RESERVAS OBLIGATORIAS

Según lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASF), mediante Resolución SB N°165/2008 y Circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008, a partir del 1° de septiembre de 2008, se suspende la reexpresión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de la cuenta asciende a Bs22,100,134 que incluye Bs3,316,491 que corresponde al 2% de las utilidades netas de la gestión 2019 constituido como "Reserva por Otras Disposiciones No Distribuibles" para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo y que dicha reserva podrá ser utilizada para absorber pérdidas de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N°4131 de 9 de enero de 2020.

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco expone un saldo por Bs18,783,643 en la cuenta "Otras reservas obligatorias" en cumplimiento con disposiciones emitidas por el regulador, relacionadas con el efecto de la disposición de la reexpresión de los rubros no monetarios.

En la cuenta contable "Otras reservas obligatorias", los importes que componen las subcuentas contables "Reservas no distribuibles por ajuste por inflación del patrimonio" y "Otras reservas no distribuibles", pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas acumuladas.

El saldo de este rubro se expone en el estado de cambios en el patrimonio neto.

iii) RESERVAS VOLUNTARIAS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020, autorizó la constitución de Reservas Voluntarias no Distribuibles, de las utilidades obtenidas de la gestión 2019, por el importe de Bs48,883,145.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019, autorizó la constitución de Reservas Voluntarias no Distribuibles, de las utilidades obtenidas de la gestión 2018, por el importe de Bs38,916,661.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 alcanza a Bs351,667,508 y Bs302,784,363, respectivamente.

d) RESULTADOS ACUMULADOS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020, decidió la distribución de utilidades de la gestión 2019, que ascendieron a Bs165,824,567, de la siguiente forma: incremento de capital Bs48,621,700, constitución de reserva legal por Bs16,582,458, constitución de reservas voluntarias no distribuibles por Bs48,883,145 incremento del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) por Bs3,316,491, incremento del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP) por Bs3,316,491, constitución reserva por otras disposiciones no distribuibles para compensar pérdidas por créditos de vivienda de interés social y créditos al sector productivo por Bs3,316,491 y distribución de dividendos por Bs41,787,791.

Del monto de Bs48,621,700 reinvertido como capital social, Bs24,500,000 fueron destinados al reemplazo del tercer y último cupón de capital de los "Bonos Subordinados BANCO FIE 2" que vencieron el 20 de abril de 2020 y Bs12,005,000 que serán destinados a sustituir el pago de la segunda cuota de capital del préstamo subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por Bs8,575,000 equivalente a USD 1,250,000 que vence el 28 de diciembre de 2020.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019, decidió el siguiente tratamiento de las utilidades de la gestión 2018, que ascendieron a Bs121,558,424: incremento de capital Bs42,770,600, constitución de reserva legal por Bs12,155,842, constitución de reservas voluntarias no distribuibles por Bs38,916,661, incremento del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) por Bs3,646,753 e incremento del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP) por Bs3,646,753 y distribución de dividendos por Bs20,421,815.

Del monto de Bs42,770,600 reinvertido como capital social, Bs24,500,000 fueron destinados al reemplazo del cupón de capital de los "Bonos Subordinados BANCO FIE 2" que vencieron el 26 de abril de 2019 y Bs8,575,000 equivalente a USD 1,250,000 fueron destinados a sustituir el pago de la primera cuota de capital del préstamo subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), que venció el 26 de diciembre de 2019.

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020:

Código	Descripción	Saldo activo Bs	Coefficiente de riesgo	Activo computable Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	2.143.366.811	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1.643.712.010	20%	328.742.402
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1.860.014.871	50%	930.007.436
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	2.546.262.059	75%	1.909.696.544
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	9.563.205.650	100%	9.563.205.650
Totales		17.756.561.401		12.731.652.032
10% sobre Activo computable				1.273.165.203
Capital Regulatorio				1.541.081.607
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				267.916.404
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial (CAP)				12,10%

Al 31 de diciembre 2019:

Código	Descripción	Saldo activo Bs	Coefficiente de riesgo	Activo computable Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	1.496.481.507	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1.359.410.685	20%	271.882.137
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1.809.811.786	50%	904.905.892
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	2.685.911.235	75%	2.014.433.426
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	8.174.070.568	100%	8.174.070.569
Totales		15.525.685.781		11.365.292.024
10% sobre Activo computable				1.136.529.202
Capital Regulatorio				1.456.482.255
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				319.953.053
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial (CAP)				12,82%

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables significativas, que no hayan sido contabilizadas, de las cuales pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas para el Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se han producido hechos o circunstancias que afecten de forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 - CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Banco FIE S.A. no cuenta con subsidiarias, ni filiales que requieran consolidación.

DIRECTORIO**Presidenta**

Ximena Cecilia Behoteguy Terrazas

Vicepresidente

Jorge Luis Farfán Herrera

Directora titular / Secretaria de Directorio

Katherine Ibbet Mercado Rocha

Directores(as) titulares / Vocales

María de las Mercedes Carranza Aguayo

José Luis Pérez Ordoñez

(Desde el 1 de diciembre de 2020)

Directores(as) suplentes

José Alejandro Torres Gómez

Víctor Rodolfo Palenque Osuna

Thomas Franklin Keleher

Síndicos(as) titulares

Ricardo Villavicencio Núñez

Alvaro Ricardo Bazán Auza

Síndicos(as) suplentes

Martín Enrique Soruco Vidal

Marcela del Carmen Rada Arispe

EJECUTIVOS (AS)**Gerente General**

Carlos Fernando López Arana

Gerente de División de Negocios

René Jorge Calvo Sainz

Gerente Nacional de Banca Microempresa

Óscar Ramiro Vedia Villegas

Gerente Nacional de Banca Corporativa y Empresas

María Cecilia Pereyra Foianini

Gerente Nacional de Finanzas

Álvaro Enrique Palmero Pantoja

Gerente Nacional de Marketing Estratégico

Verónica Cecilia Velarde Lijerón

Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos

Horacio Andrés Terrazas Cataldi

Gerente Nacional de Operaciones

Mauricio Javier Blacutt Blanco

Gerente Nacional de Talento Humano

Silvia Carmen Oquendo Cortez

Gerente Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social

Claudia Marcela San Martín Valencia

Gerente Nacional de Tecnología

Edgar Fernando Maceda Taborga

Gerente Nacional Auditoría Interna

Ninozka Angélica Villegas Girona

Gerente Nacional de Riesgo Integral

Davor Ulric Saric Yaksic

Gerente Nacional de Cumplimiento

Víctor Manuel Valencia Ibiert

EJECUTIVOS (AS) REGIONALES**Gerente Regional La Paz - Pando**

Jhonny Andrés Ugarte Del Pozo

Gerente Regional Santa Cruz - Beni

Marco Antonio Claros Cabrera

Gerente Regional Tarija

Jaime Rodrigo Ruiz Trigo

Gerente Regional El Alto

William Alfredo Peña Yujra

Gerente Regional Oruro

Willy Martínez Troncoso

Gerente Regional Cochabamba

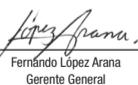
Sabina Rita Callizaya Mamani

Gerente Regional Chuquisaca

Rilvert Orellana Taboada

Gerente Regional Potosí

Martha Marcela Cox Salazar


Fernando López Arana
Gerente General


Enrique Palmero Pantoja
Gerente Nacional de Finanzas


Mónica Hurtado Roma
Subgerente Nacional de Contabilidad